

# GACETA



# OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enriquez, Ver.

Tomo CXCH

Xalapa-Enriquez, Ver., viernes 6 de noviembre de 2015

Núm. Ext. 444

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ORGANISMO ACREDITADOR DE COMPETENCIAS  
LABORALES DEL ESTADO DE VERACRUZ

CAPACITADOR DE ENSEÑANZA DANCÍSTICA BÁSICA PARA  
EJECUTANTES DE BALLET CLÁSICO CON METODOLOGÍA  
CAD.

folio 1328

ACUERDO ESPECÍFICO 25/2015 POR EL QUE SE INSTRUYE A  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A APLICAR  
LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y CONTABLES VIGENTES  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE LLEVAR A EFEC-  
TO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

folio 1436

CAPACITADOR PARA LA FORMACIÓN DE EJECUTANTES DE  
DANZA DE JAZZ DE CONCIERTO CON METODOLOGÍA CAD.

folio 1329

ACUERDO ESPECÍFICO 26/20415 POR EL QUE SE CREAN LAS  
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y  
EN ATENCIÓN DE DENUNCIAS CONTRA PERIODISTAS Y/O  
COMUNICADORES EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE  
TUXPAN Y COATZACOALCOS, VER.

folio 1455

CAPACITADOR PARA LA FORMACIÓN DE EJECUTANTES DE  
DANZA BÁSICA DE JAZZ DE CONCIERTO CON METODOLO-  
GÍA CAD.

folio 1330

NÚMERO EXTRAORDINARIO

# GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

ORGANISMO ACREDITADOR DE COMPETENCIAS  
LABORALES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Código** NVDAN080 **Título:** Capacitador de enseñanza dancística básica para ejecutantes de Ballet Clásico con metodología CAD

**Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:**

Servir como referente para el desarrollo laboral de las personas que se dedican a la enseñanza dancística básica de Ballet Clásico a estudiantes de edad media, juvenil y adultos, en Instituciones Públicas y Privadas; que cuenten con habilidades, conocimientos y capacidades en la enseñanza teniendo como base la metodología CAD.

También puede servir como base para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en una NTCL.

**Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:**

Danza (DAN)

**Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico de ORACVER:**

24-septiembre-2015

**Nivel de la Competencia Laboral:**

Tres

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma, comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y sus repercusiones económicas.

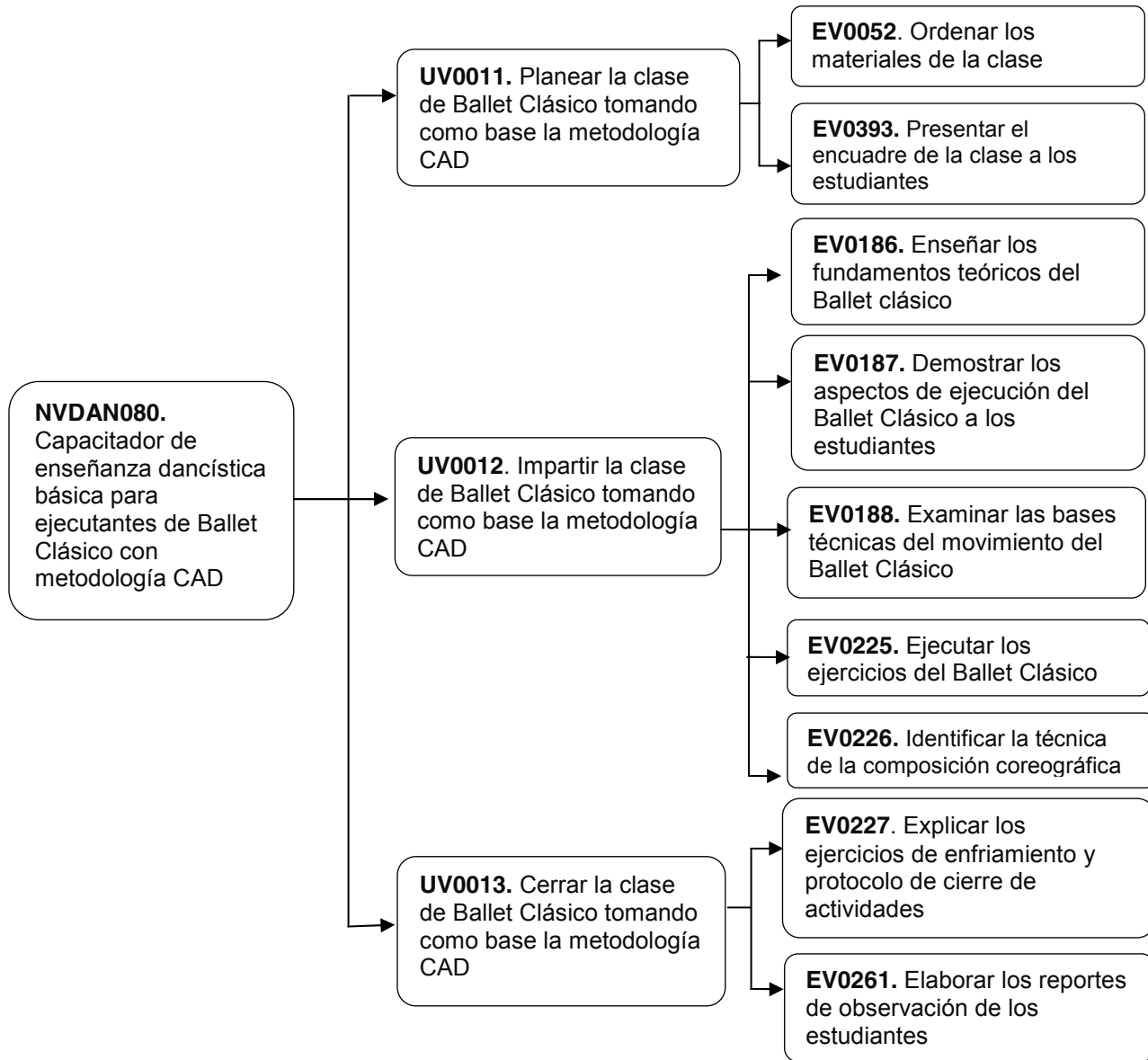
**Clasificación según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO):**

División	2:	Profesionistas y técnicos
Grupo principal	21:	Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes
	23:	Profesores y especialistas en docencia
Subgrupo	217:	Artistas interpretativos
	239:	Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente
Grupo unitario	2174:	Bailarines y coreógrafos
	2391:	Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente

**Clasificación según el Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN):**

Sector	71:	Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios relacionados
Subsector	711:	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
Rama	7111:	Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales
Sub-rama	71112:	Compañías de danza
Clase	711121:	Compañías de danza del sector privado
Clase	711122:	Compañías de danza del sector público

**Perfil de la NTCLV:**



<b>Código</b> UV0011	<b>Unidad de competencia 1 de 3:</b> Planear la clase de Ballet Clásico tomando como base el metodología CAD
-------------------------	--

Una clase no solamente es la impartición de conocimientos, va más allá, empezando con la planeación que abarca los elementos técnicos y metodológicos del Sistema CAD de enseñanza dancística básica para estudiantes de edad media, juvenil o adultos en búsqueda del logro de los objetivos del programa.

<b>Código</b> EV0052	<b>Elemento de competencia 1 de 2:</b> Ordenar los materiales de la clase
-------------------------	---

Organizando los materiales del sistema de enseñanza teóricos, prácticos, musicales y visuales necesarios para el apoyo del correcto desenvolvimiento metodológico de la clase, logrando así una rápida y correcta comprensión de los estudiantes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### **CONOCIMIENTOS**

#### **C1. Metodología II CAD del Ballet Clásico**

- Tema
- Contenido
- Actividades
- Técnicas metodológicas
- Recursos didácticos
- Evaluación

#### **C2. Ballet Clásico**

- Técnica del Ballet Clásico
- Terminología
- Teoría del Ballet Clásico con base al grado y edad
- Contrología al piso
- Ejecución de Barra, Centro y Diagonal
- Danzas de carácter
- Sensibilización e interpretación
- Creatividad
- Musicalidad
- Composición coreográfica

#### **C3. Técnicas de Desarrollo**

- Motriz
- Cognoscitivo
- Emocional
- Interacción Social

### **DESEMPEÑOS**

#### **D1. Corroborando el calendario escolar para preparar la clase correspondiente**

- Ajustando la planeación al calendario escolar establecido

#### **D2. Preparando las herramientas a utilizar en la clase**

- Organizando los materiales didácticos correspondientes a la edad y grado de los estudiantes

### **PRODUCTOS**

#### **P1. Carpeta de trabajo, incluye:**

- Planeación de los temas semanales basados en el programa de estudios
- Descripción clara de los objetivos (de lo más sencillo a lo más complejo)
- Descripción de las características de una ejecución correcta
- Actividades a realizar en relación al tema del día
- Descripción de los materiales didácticos a utilizar
- Los recursos didácticos de acuerdo a las necesidades psicológicas, emocionales, sociales de los estudiantes
- Descripción de la metodología de trabajo a utilizar en los estudiantes
- Ejercicios y dinámicas enfocados al desarrollo motriz, técnico e interpretativo del estudiante (de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado)
- Programación de las sesiones de estimulación día por día
- Numeración de los ejercicios de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado
- Espacio marcado para la descripción de las observaciones importantes de los estudiantes (semanal y bimestral)
- Tabla de control del desarrollo técnico creativo y coreográfico del estudiante
- Tabla de control del estudiante (asistencia, uniforme, colaboración, cumplimiento de estudios, disciplina, manejo de coreografías y sociabilización)

**P2.** Plan de trabajo, incluye:

- Temas a desarrollar
- Objetivos (general y particulares)
- Calendario de actividades
- Actividades y ejercicios
- Evaluación

**ACTITUDES****A1.** Claridad

- Presentando completa la información

**A2.** Seguridad

- Enseñando con certeza sus conocimientos a los estudiantes

**A3.** Responsabilidad

- Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación

**A4.** Desenvolvimiento positivo

- Motivando a los estudiantes para que experimenten los ejercicios de la clase, persevere y se esfuerce

**A5.** Organizar

- Ordenando la carpeta de trabajo en cuatro áreas: sistema técnico, recursos didácticos, metodología de trabajo y evaluación del desarrollo humano

<b>Código</b> EV0393	<b>Elemento de competencia 2 de 2:</b> Presentar el encuadre de la clase a los estudiantes
-------------------------	--

Establecer acuerdos con respecto al desarrollo del programa, las dinámicas, actividades, la evaluación y las normas de convivencia de la clase, son el resultado de un encuadre tanto pedagógico y social, que tiene como finalidad la presentación de los conocimientos de la metodología CAD con base a las capacidades y características de los estudiantes según edad y grado.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1.** Desarrollo y características de las etapas

- Edad media
- Juvenil
- Adultos

**C2.** Psicopedagogía enfocada a las etapas**C3.** Conceptos teóricos y técnicos del Ballet Clásico**C4.** Elementos del programa de trabajo**C5.** Estructura de la clase de Ballet Clásico por grados correspondientes

- Barra
- Centro

**C6.** Protocolo de presencia, uniforme y equipo adecuado

- Ropa y peinado para mujeres y varones
- Restricción en el uso de accesorios
- Componentes para el maletín

**DESEMPEÑOS****D1.** Presentando el encuadre a los estudiantes

- Explicando la forma y momentos de la evaluación
- Mencionando la ropa y accesorios a utilizar dentro de la clase
- Manejando la metodología CAD para dar clases

- D2.** Explicando las actividades de forma adecuada a la edad de los estudiantes
  - Mencionando las actividades a realizar y su objetivo
  - Explicando la forma de trabajar durante el desarrollo de la clase
  - Utilizando la metodología de trabajo adecuada a la edad de los estudiantes
- D3.** Desarrollando un espacio de preguntas y respuestas
  - Aplicando el sistema CAD de preguntas y respuestas sobre técnica, conocimientos y correcta ejecución
  - Preguntando a los estudiantes si existen cuestionamientos con respecto a la metodología a emplear en las clases y las formas de evaluación

**ACTITUDES**

- A1.** Claridad
  - Presentando completa la información al responsable correspondiente
- A2.** Seguridad
  - Enseñando con certeza los conocimientos a los estudiantes
- A3.** Responsabilidad
  - Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación
- A4.** Disciplina
  - Desarrollando la clase con orden en cuanto a su organización y desempeño del capacitador y del estudiante
- A5.** Amabilidad
  - Explicando y corrigiendo con cordialidad los conceptos no comprendidos
- A6.** Respeto
  - Manteniendo una relación respetuosa con los estudiantes
- A7.** Paciencia
  - Repitiendo y explicando cuantas veces sea necesario con amabilidad los temas no comprendidos

<b>Código</b> UV0012	<b>Unidad de competencia 2 de 3:</b> Impartir la clase de Ballet Clásico tomando como base la metodología CAD
-------------------------	---

Desarrollando la clase de Ballet Clásico con base a los cuadros técnicos y metodológicos CAD en la forma práctica y teórica requerida.

<b>Código</b> EV0186	<b>Elemento de competencia 1 de 5:</b> Enseñar los fundamentos teóricos del Ballet Clásico
-------------------------	--

Enseñar es transmitir de forma clara los fundamentos teóricos del Ballet Clásico y aplicarlos correctamente en los estudiantes de acuerdo a su edad.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS**

- C1.** Anatomía y fisiología aplicada
  - Anatomía elemental para un maestro de danza
  - Anatomía y Fisiología
  - Vocabulario
  - Esqueleto
  - Músculos
  - Sistema Nervioso
- C2.** Acondicionamiento físico (principiantes)
  - Generalidades
  - Antecedentes de la Theraband
  - Pequeñas pelotas en el acondicionamiento dancístico
  - Acondicionamiento cuerpo-mente

- 
- C3.** Principios de un buen acondicionamiento
    - Entrenar los sentidos
    - Visualizar y sentir el cuerpo
    - Prepararse y concientizarse
    - Buscar soluciones
    - Equilibrar la acción muscular
    - Realizar ejercicios de fuerza bien estructurados
    - Alineamiento sin tensión
  - C4.** Entrenamiento efectivo (conexión cuerpo-mente)
    - Detectar y sentir
    - Respiración
    - Concentración y atención
    - Control del pensamiento
  - C5.** Manejo de los elementos del acondicionamiento
    - Alineación
    - Equilibrio
    - Flexibilidad
    - Fortalecimiento
    - Resistencia cardiorrespiratoria
  - C6.** Terminología y principios del acondicionamiento
    - Desafíos básicos que se enfrentan los músculos de los bailarines
    - Sobre entrenamiento
    - Principio de Especificidad
    - Principio de Resistencia Muscular
    - Principio de Carga Progresiva
    - Principio de Periodización
  - C7.** Calentamiento (Warm up)
  - C8.** Enfriamiento (Cool up)
  - C9.** La música adaptada a la danza y la rítmica musical
    - Traducción de la música al movimiento
    - Aires musicales (en música)
    - Alfabeto musical (en danza)
    - Matices Dinámicos
    - Matices Agógicos
  - C10.** Conceptos musicales
    - Música
    - Sonido
    - Pentagrama, 5 líneas, 4 espacios y líneas adicionales
    - Claves o Llaves
    - Compás
    - Líneas divisorias
    - Notas
    - Escalas
    - Valores de las notas
    - Equivalencia de las notas en base a la redonda
    - Silencios
    - Signos secundarios
    - Punto o puntillo
    - Ligadura
    - Tresillo musical

**C11. Pre básico II**

- Generales de la rítmica musical
- Aprendiendo a llevar el compás
- Educación del oído musical y la adquisición del ritmo

**C12. Términos Técnicos Musicales**

- Grafía
- Ritmo
- Ritmo musical
- Sentido del ritmo
- Pulso

**C13. Básico I**

- Las figuras y su tiempo
- Las figuras y sus partes (negra y corchea)
- Caja de la unidad del tiempo
- Valores, valor de la negra en relación de la corchea

**DESEMPEÑOS****D1. Impartiendo la clase de Ballet Clásico**

- Presentando los elementos del temario
- Utilizando la terminología adecuada del Ballet Clásico a la edad de los estudiantes
- Empleando las reglas y protocolos correctos de inicio

**D2. Iniciando la clase de Ballet Clásico utilizando la metodología CAD**

- Mencionado el objetivo de la clase a los estudiantes
- Ajustando los temas a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general
- Utilizando los materiales didácticos acorde a la edad de los estudiantes

**D3. Utilizando el plan de trabajo como base para impartir la clase**

- Ajustando el plan de trabajo a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general partiendo de lo más sencillo a lo más complejo

**D4. Explicando las características que debe tener un bailarín**

- Apoyándose de fotos, libros y reportajes

**D5. Aplicando la psicopedagogía en cada clase**

- Guiando y apoyando a los estudiantes en los ejercicios básicos del Ballet Clásico
- Enfocando la atención de los estudiantes con metodologías creativas acorde al tema

**ACTITUDES****A1. Claridad**

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2. Seguridad**

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa, logrando los objetivos prefijados por el sistema CAD

**A4. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5. Concentración**

- Enfocando su atención a la clase sin distraerse con situaciones ajenas a la misma

**A6. Amabilidad**

- Utilizando la cordialidad en el manejo del grupo

**A7. Respeto**

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante



**A8. Paciencia**

- Dedicando tiempo necesario a cada estudiante y repitiendo de manera cordial las indicaciones, hasta que todos los estudiantes comprendan

<b>Código</b> EV0187	<b>Elemento de competencia 2 de 5:</b> Demostrar los aspectos de ejecución del Ballet Clásico a los estudiantes
-------------------------	---

La realización de alguna instrucción otorgada se reduce a ejecutar ciertos desempeños en donde deberán aplicar los principios técnicos y básicos de su práctica.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Términos aclaratorios de la técnica del Ballet Clásico**

- Tensión
- Sustentar
- Extender

**C2. Diferencias y conceptos**

- Posiciones de los brazos
- Port de bras
- Diferencias entre Passé, Passer, Retiré
- Diferencias entre Temp y Pas
- Diferencias entre la gran familia de los Battements

**C3. Adage**

- Elementos generales del Adage
- Consejos para un buen Adage

**C4. Tours****C5. Elementos giratorios**

- Point de repère (Spot)
- Balance (Balance)
- Suspensión (Suspensión)
- Quadrature (Cuadratura)
- Impulsion (Impulso)
- Stabilisation (Estabilización)

**C6. Clasificación de los giros**

- A terre
- A l'air

<b>Código</b> EV0188	<b>Elemento de competencia 3 de 5:</b> Examinar las bases técnicas del movimiento del Ballet Clásico
-------------------------	--

Las bases son los cimientos en los que se desarrollan los aspectos pedagógicos, por ser indispensables en la aplicación de las técnicas de movimientos del Ballet Clásico.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Introducción a la Danza y el movimiento****C2. Principios técnicos del Ballet Clásico**

- Alineación
- Rotación
- Distribución de peso del cuerpo
- Colocación
- Elongación del torso del cuerpo

- Compensación
- Contrabalance
- Balance
- Aplomo
- Estabilidad
- C3. Flashes**
  - Teóricos
  - Técnicos
  - Correcta ejecución
- C4. Improvisación en el movimiento**
  - Expresión e improvisación corporal (Patrimonio del ser humano)
  - El cuerpo como receptor y emisor de la palabra
- C5. Interpretación**
  - Interpretación dancística
  - Actitudes del intérprete
  - Recursos básicos para la interpretación dancística
  - El yo interno
  - Mímica del rostro, manos, miembros y torso
- C6. Expresión corporal**
  - A través de un taller
  - Objetivo
  - Pasos a seguir
  - Metodología
- C7. Creatividad**
  - Pre básico II
  - Básico I
- C8. Movimientos coreográficos**
- C9. Introducción a las Danzas de carácter**
  - Minuet
  - Vals
  - Chotis
  - Mazurka
  - Polka

## **DESEMPEÑOS**

- D1. Explicando las técnicas realizadas con los elementos corporales del Ballet Clásico**
  - Mostrando con su propio cuerpo los movimientos que debe de tener un buen bailarín
  - Solicitando a los estudiantes que realicen los mismos movimientos
  - Corrigiendo los movimientos incorrectos que realizan los estudiantes
  - Registrando las observaciones de los estudiantes en las tablas de control correspondientes
- D2. Mostrando las direcciones del área de ejecución dancística**
  - Solicitando a los estudiantes identifiquen y realicen el correcto manejo de las direcciones
- D3. Aplicando los siete movimientos del Ballet Clásico según su grado y edad**
  - Mostrando con su propio cuerpo los siete movimientos del Ballet Clásico

## **ACTITUDES**

- A1. Claridad**
  - Utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes
- A2. Seguridad**
  - Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A4. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5. Respeto**

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A6. Amabilidad**

- Manteniendo una relación cordial al explicar y dirigir la clase

<b>Código</b> EV0225	<b>Elemento de competencia 4 de 5:</b> Ejecutar los ejercicios del Ballet Clásico
-------------------------	---

Las edades y niveles de aprendizaje denotan una diferencia de conocimientos y competencias entre cada uno de los estudiantes, sin embargo, las técnicas teórico-prácticas del Ballet Clásico son las mismas para su ejecución, aunque la aplicación de estas sean diferentes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Control**

- Control de ejecución
- Colocación corporal
- Cuerpo
- Cabeza
- Brazos
- Piernas
- Manos

**C2. Implantación del sistema CAD**

- Objetivos técnicos de pre básico II
- Objetivos de Básico I

**C3. Formulario técnico****C4. Controlología al piso**

- Pre básico II
- Básico I

**C5. Ejercices a la Barre**

- Pre básico II
- Básico I

**C6. Au Milieu**

- Ejercices
- Port de Bras
- Adage
- Pas
- Allegro
- Tours a Terre, a l'air

**C7. Diagonal**

- Giros
- Pas
- Saltos
- Grandes saltos

**C8. Danzas de carácter**

- Generalidades

**C9. Introducción teórica**

- Masurka

- Polka Masurka
- Polka

**C10. Práctica introductoria**

- Minuet
- Vals
- Chotis
- Masurka
- Polka

**C11. Música**

- Conceptos básicos musicales y su manejo (Pre básico II, Básico I)
- Alfabeto Musical (Matices dinámicos, matices agógicos)
- Rítmica Musical (Pre básico II, Básico I)

**C12. Ejercicios de interpretación, creatividad, improvisación y mímico-faciales**

- Pre básico II
- Básico I

**DESEMPEÑOS****D1. Ejecutando los ejercicios del Ballet Clásico frente a los estudiantes**

- Utilizando las técnicas apropiadas de los grados correspondientes
- Manteniendo el control corporal dentro de los movimientos dancísticos
- Coordinando la flexibilidad corporal con los movimientos musculares y articulares adecuados para la ejecución dancística
- Denominando los pasos, ejercicios y movimientos por su nombre técnico
- Cuidando de la correcta ejecución técnica de ejercicios, pasos, coreografías e improvisación
- Practicando la improvisación y creatividad con y sin música

**D2. Desarrollando la estimulación en los estudiantes**

- Estimulando físicamente cada parte del cuerpo del estudiante
- Manteniendo cognoscitivamente la atención del estudiante
- Empleando elementos de apoyo y recursos didácticos acorde al desarrollo del estudiante
- Utilizando el lenguaje técnico del Ballet Clásico para la comprensión del aprendizaje
- Asegurándose el correcto pronunciamiento del lenguaje de los estudiantes con la repetición

**D3. Fomentando la imitación y repetición de los movimientos en los estudiantes**

- Animando y motivando verbalmente la participación de los estudiantes
- Expresando por medio de la pantomima facial actitudes de sentimientos

**D4. Promoviendo la relación socio-afectiva de los estudiantes dentro del grupo**

- Motivando amablemente la participación de los estudiantes en actividades de convivencia
- Enseñando a los estudiantes compartir objetos con sus compañeros
- Impulsando las normas de cortesía entre y con los estudiantes

**D5. Desarrollando la creatividad e imaginación de los estudiantes utilizando la metodología CAD de acuerdo a la edad correspondiente (edad media, juvenil y adultos)**

- Estimulando visualmente a los estudiantes para el desarrollo de la imaginación, creatividad e interpretación con presentaciones atractivas de fotos o videos en base a la edad
- Utilizando ejercicios y dinámicas, eficaces, basados a la edad del estudiante, con miras al desarrollo motriz, técnico e interpretativo
- Solicitando a los estudiantes la realización de ejercicios para la demostración de sus habilidades
- Guiando a los estudiantes individual y grupalmente para el desarrollo de su creatividad

**D6. Enseñando a los estudiantes los elementos musicales dentro del Ballet Clásico**

- Introduciendo al estudiante en la relación entre movimiento técnico, ritmo y ejecución
- Manejando teoría aplicada y rítmica musical propia de la edad y grado

**D7. Manejando la creatividad semi-guiada y libre en los estudiantes en forma grupal e individual**

- Mostrando los elementos básicos de la interpretación dentro de una coreografía de Ballet Clásico

- Enseñado ejemplos de obras e interpretación apoyándose de fotos, libros y reportajes
- Motivando a los estudiantes a interpretar personajes, emociones, sentimientos y pequeñas historias en forma individual y de grupo
- Cuidando la relación música-movimiento, caracterización e interpretación, interrelacionándose con sus compañeros en el trabajo grupal

## ACTITUDES

### A1. Claridad

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

### A2. Seguridad

- Demostrando el dominio de los temas planteados

### A3. Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

### A4. Disciplina

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

### A5. Respeto

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

### A6. Amabilidad

- Mostrando y corrigiendo la ejecución de los pasos con cordialidad, cuantas veces sea necesario para el logro de la correcta ejecución

### A7. Comunicación motivacional

- Motivando al estudiante a trabajar arduamente para alcanzar los objetivos

<b>Código</b> EV0226	<b>Elemento de competencia 5 de 5:</b> Identificar la técnica de la composición coreográfica
-------------------------	--

La composición coreográfica, incluye no solamente la parte técnica práctica de los movimientos, sino también la teórica para su integración.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

## CONOCIMIENTOS

### C1. Elementos de un proyecto coreográfico

- Contexto
- Idea motivadora
- Inspiración
- Idea a desarrollar
- Investigación

### C2. Vocabulario técnico de la composición coreográfica

- Coreógrafo
- Composición coreográfica
- Terminología
- Coreografía
- Coreografiar
- Rutina

### C3. Elementos de la composición coreográfica

- Cuenta musical
- Estructura grupal
- Conocimiento técnico del movimiento dancístico

### C4. Planificación de la composición coreográfica

- Inspiración
- Investigación

- Diseño
- Ejecución del movimiento
- Trazos coreográficos
- Puesta en escena

### **DESEMPEÑOS**

#### **D1.** Desarrollando los pasos para realizar una composición coreográfica

- Eligiendo un tema y la música adecuada a la temática
- Investigando sobre la temática de la composición coreográfica a desarrollar
- Desarrollando la temática de la composición coreográfica
- Analizando la cuenta musical a utilizar en la composición

#### **D2.** Definiendo los bailarines que saldrán en la composición coreográfica

- Corroborando con la planeación la cantidad de bailarines a requerir
- Definiendo las características y los desempeños que deberán tener los bailarines para su participación en la composición coreográfica

#### **D3.** Observando y evaluando la composición coreográfica

- Demostrando presencia y estructura corporal en el escenario
- Desarrollando el movimiento técnico
- Manteniendo limpieza de ejecución en su composición
- Realizando una interpretación coreográfica utilizando su expresión corporal
- Utilizando su oído musical y ritmo
- Aplicando su memoria interpretativa al momento de su composición coreográfica

#### **D4.** Realizando un casting para elegir a los bailarines con base a las características estipuladas

- Solicitando que a través de la ejecución de pequeñas variaciones realice la instrucción
- Demuestre presencia escénica en un fragmento de obra
- Aplicando ritmo y musicalidad dentro de la composición del casting
- Requiriendo la utilización de la técnica y ejecución en su composición
- Observando la interpretación y proyección del participante

#### **D5.** Diseñando la estructura grupal

- Esquematisando la estructura grupal en forma estética con base a la música y el mensaje del argumento

#### **D6.** Realizando el trazo coreográfico

- Diseñando los movimientos de los grupos en el espacio

#### **D7.** Desarrollando los movimientos coreográficos de ejecución

- Practicando los diseños previos de la coreografía

### **PRODUCTOS**

#### **P1.** El desarrollo de la creación de una obra coreográfica, incluye:

- Obra con o sin mensaje
- Música a utilizar
- Equipo humano y sus cualidades
- Estilo y género de danza a utilizar
- Tipo de montaje escénico
- Metodología coreográfica a utilizar
- Tipo de público a que se va a dirigir, necesidades y características del mismo

#### **P2.** Planeación del proyecto escénico coreográfico, incluye:

- Título y subtítulo
- Tema a desarrollar
- Metas y objetivos a alcanzar
- Impacto social
- Estructuración coreográfica

- Cronogramas
- Bibliografía

### ACTITUDES

#### A1. Claridad

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

#### A2. Seguridad

- Demostrando el dominio de los temas planteados

#### A3. Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

#### A4. Disciplina

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

#### A5. Respeto

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

#### A6. Amabilidad

- Mostrando y corrigiendo la ejecución de los pasos con cordialidad, cuantas veces sea necesario para el logro de la correcta ejecución

<b>Código</b> UV0013	<b>Unidad de competencia 3 de 3:</b> Cerrar la clase de Ballet Clásico tomando como base el metodología CAD
-------------------------	---

Es importante que el proceso de la clase de Ballet Clásico concluya con preguntas que favorezcan la toma de conciencia por parte de los estudiantes de sus progresos e invite a efectuar un análisis de lo aprendido.

<b>Código</b> EV0227	<b>Elemento de competencia 1 de 2:</b> Explicar los ejercicios de enfriamiento y protocolo de cierre de actividades
-------------------------	---

Las clases de cualquier tipo de Danza denotan una serie de ejercicios, que requieren de calentamiento para poder trabajar con los músculos y no provocar ninguna molestia, pero también es importante el enfriamiento para bajar paulatinamente el nivel de trabajo cardiovascular y con ello el cierre de Actividades.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### CONOCIMIENTOS

#### C1. Protocolo de cierre

- Técnica
- Teoría
- Metodología de la enseñanza

#### C2. Programas de cierre de actividades

#### C3. Características, logros y limitaciones de los estudiantes por edad y grado

#### C4. Técnica de enfriamiento

### DESEMPEÑOS

#### D1. Conociendo y manejando la correcta técnica del enfriamiento

- Aplicando la técnica del enfriamiento con base al programa CAD según edades y nivel técnico
- Organizando el trabajo de clase en cuanto a tiempos requeridos para cada actividad
- Bajando paulatinamente el nivel de trabajo cardiovascular, aplicando los ejercicios necesarios de descenso de ritmo respiratorio
- Aplicando correctamente los ejercicios de elongación de cierre de clase

#### D2. Ejecutando el protocolo de cierre de actividades

- Manejando el protocolo de cierre de actividades y despedida de la clase de Ballet Clásico

- Cerrando con diferentes ejercicios de reverance guiada, semi-guiada o libre
- Aplicando diferentes estilos, técnicas de salida del salón de clases en trabajo guiado, semi-guiado o libre
- Cumpliendo con el protocolo del aplauso final de despedida y agradecimiento

**ACTITUDES**

**A1. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A2. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

<b>Código</b> EV0261	<b>Elemento de competencia 2 de 2:</b> Elaborar los reportes de observación de los estudiantes
-------------------------	--

Los reportes de observación de los trabajos realizados, se empiezan a lo largo de cada una de las actividades solicitadas a los participantes, y que se incluye como evaluación en las diferentes áreas del desarrollo de los estudiantes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS**

**C1. Técnica y correcta ejecución del Ballet Clásico**

**C2. Sistemas de evaluación**

- Teórico, técnico y de ejecución
- Desarrollo motriz
- Desarrollo emocional
- Desarrollo de expresión y proyección

**DESEMPEÑOS**

**D1. Observando el desempeño de los estudiantes y del grupo en cada una de las clases**

- Observando el trabajo de los estudiantes y su desarrollo
- Anotando semanalmente las observaciones importantes de desarrollo y objetivos a trabajar
- Controlando el manejo de las tablas evaluativas
- Manejando correctamente la aplicación de puntajes de desarrollo
- Registrando bimestralmente los desempeños en el reporte de evaluación, calificaciones
- Entregando a tiempo los resultados

**D2. Coordinando los exámenes semestrales y finales de los estudiantes para su evaluación final del año cursado**

- Evaluando a los estudiantes a su avance técnico y desarrollo con los sinodales

**D3. Explicando a los estudiantes las observaciones correspondientes y a los padres en caso de ser necesario**

- Entregando un informe por escrito y comentarlo con los estudiantes o padres en caso de ser necesario
- Retribuyendo a las necesidades psicológicas, emocionales y sociales para la mejora del aprendizaje
- Entregando los reportes desglosados a la dirección bimestralmente, a los padres y estudiantes el recuento final del desarrollo semestral

**ACTITUDES**

**A1. Observación**

- Analizando objetivamente el desempeño de los estudiantes

**A2. Responsabilidad**

- Cumpliendo responsablemente con los reportes requeridos por el metodología CAD



**A3. Organización**

- Estructurando correctamente el desarrollo de los datos de captura de los reportes

**A4. Control**

- Verificando adecuadamente los puntajes de los reportes requeridos

**A5. Honestidad**

- Calificando objetivamente el desarrollo de los estudiantes, colocando equitativamente los puntajes designados

**A6. Justicia**

- Siendo justo con los puntajes de desarrollo designados a cada estudiante

**PRODUCTOS****P1. Reporte de evaluación del desempeño, incluye:**

## Área de datos personales

- Nombre del estudiante
- Grado
- Fecha de expedición
- Maestro
- Tiempo que comprende la evaluación
- Clase evaluada
- Evaluación
- Observaciones

**P2. Reporte de evaluación, incluye:**

- Área de la motricidad
- Área emocional
- Área técnica
- Área de sensibilidad, expresión y proyección

**P3. Tabla de control del desarrollo del estudiante**

- Área de la motricidad de pie y al piso
- Área emocional
- Área técnica

**GLOSARIO**

**Composición coreográfica.** Es la obra coreográfica que se crea a través de la improvisación y creatividad bajo la inspiración y dirección del coreógrafo.

**Coreografía.** Es un grupo de movimientos estructurales.

**Coreografiar.** Actividad de crear una composición dancística a través de la relación música-movimiento, proyectando ideas, mensajes, sentimientos o historias.

**Coreógrafo.** Persona que diseña la estructura artística de pasos y movimientos dancísticos.

**Extender.** Alargar un músculo o prolongar un movimiento.

**Improvisación dancística.** Ejecución de movimientos corporales, expresivos, sin ninguna preparación previa, surge en el momento.

**Rutina.** Combinación de posiciones, movimientos, direcciones y braceos corporales al sonar de una música.

**Sustentar.** Prolongar con la misma fuerza, mantener en forma sostenida el movimiento.

**Tensión muscular.** Mecanismo con el que los músculos hacen fuerza.

**Terminología.** Lenguaje técnico-dancístico de los diferentes géneros de la Danza.

**Dra. Clara Celina Medina Sagahón**  
**Secretaria Técnica**  
**Rúbrica.**

**Código**                    **Título:**  
 NVDAN081                  Capacitador de enseñanza dancística inicial para ejecutantes de Danza Jazz de  
 Concierto con metodología CAD

**Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:**

Servir como referente para el desarrollo de la función laboral de las personas que se dedican a la enseñanza Dancística inicial para estudiantes de Danza Jazz de Concierto de edad temprana, media, juvenil y adultos, en instituciones públicas y privadas; que cuenten con habilidades, conocimientos y capacidades en la enseñanza teniendo como base la metodología CAD.

También puede servir como base para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en una NTCL.

**Comité de Normalización de competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:**  
 Danza (DAN)

**Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico de ORACVER:**  
 24-septiembre-2015

**Nivel de la Competencia Laboral:**  
 Tres

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma, comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y sus repercusiones económicas.

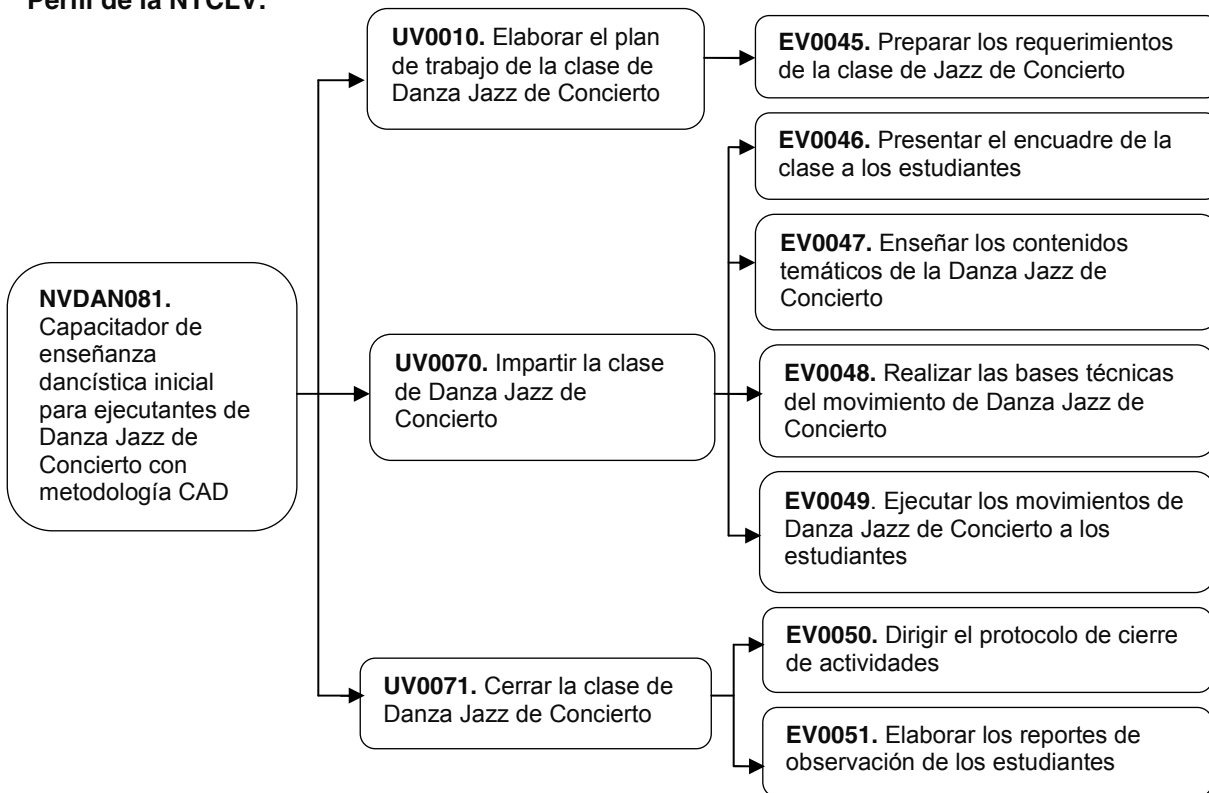
**Referencia ocupacional según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

División:	2	Profesionistas y técnicos
Grupos principales:	21	Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes
	23	Profesores y especialistas en docencia
Subgrupos:	217	Artistas interpretativos
	239	Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente
Grupos unitarios	2174	Bailarines y coreógrafos
	2391	Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente

**Clasificación según el Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN):**

Sector:	71	Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios relacionados
Subsector:	711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
Rama:	7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales
Sub-rama:	71112	Compañías de danza
Clase:	711121	Compañías de danza del sector privado
Clase:	711122	Compañías de danza del sector público

**Perfil de la NTCLV:**



<b>Código</b> UV0010	<b>Unidad de competencia 1 de 3:</b> Elaborar el plan de trabajo de la clase de Danza Jazz de Concierto
-------------------------	---

Planeando la clase con base a los elementos técnicos y metodológicos del sistema CAD de enseñanza dancística inicial para edad temprana, media, juvenil o adultos en búsqueda del logro de los objetivos del programa, preparando con anterioridad el contenido y desarrollo de la clase con base a los programas establecidos.

<b>Código</b> EV0045	<b>Elemento de competencia 1 de 1:</b> Preparar los requerimientos de la clase de Jazz de concierto
-------------------------	---

Organizando los materiales del sistema de enseñanza teóricos, prácticos, musicales y visuales necesarios para el apoyo del correcto desenvolvimiento metodológico de la clase logrando una rápida y correcta comprensión del alumno.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS**

**C1.** Metodología CAD de la Danza Jazz de Concierto

- Tema
- Contenido
- Actividades
- Técnicas metodológicas
- Recursos didácticos
- Evaluación

**DESEMPEÑOS**

**D1.** Corroborando el calendario escolar para preparar la clase correspondiente

- Ajustando el plan de trabajo al calendario escolar establecido

**D2.** Preparando las herramientas a utilizar en la clase

- Organizando los materiales y recursos didácticos correspondientes a la edad y grado de los estudiantes

**PRODUCTOS**

**P1.** Plan de trabajo, contiene:

- Temas a desarrollar
- Objetivos (general y particulares)
- Calendario de actividades
- Actividades y ejercicios
- Evaluación

**P2.** Carpeta de trabajo, contiene:

- La planeación de los temas semanales basados en el programa de estudios
- Descripción clara de los objetivos (de lo más sencillo a lo más complejo)
- Descripción de las características de una ejecución correcta
- Actividades a realizar en relación al tema del día
- Descripción de los materiales y recursos didácticos a utilizar
- Descripción de la metodología de trabajo a utilizar en los estudiantes
- Descripción de los ejercicios y dinámicas enfocados al desarrollo motriz, técnico e interpretativo del estudiante (de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado y edad)
- Programación de las sesiones de estimulación día por día
- Numeración de los ejercicios de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado y edad
- Espacio marcado para la descripción de las observaciones (semanal y bimestral)
- Tabla de control del Desarrollo Técnico Creativo y Coreográfico del estudiante
- Tabla de control del estudiante (asistencia, uniforme, colaboración, cumplimiento de estudios, disciplina, manejo de coreografías y sociabilización)

**ACTITUDES**

**A1.** Claridad

- Presentando completa la información a los estudiantes

**A2.** Seguridad

- Enseñando con certeza sus conocimientos a los estudiantes

**A3.** Responsabilidad

- Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación

**A4.** Desenvolvimiento positivo

- Motivando a los estudiantes para que experimente los ejercicios de la clase, persevere y se esfuerce

**A5.** Organizar

- Ordenando la carpeta de trabajo en cuatro áreas: sistema técnico, recursos didácticos, metodología de trabajo y evaluación del desarrollo humano

<b>Código</b> UV0070	<b>Unidad de competencia 2 de 3:</b> Impartir la clase de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	--

Desarrollando la clase de Danza de Jazz de Concierto inicial con base a los cuadros técnicos, metodológicos CAD en la forma práctica y teórica requerida.

<b>Código</b> EV0046	<b>Elemento de competencia 1 de 4:</b> Presentar el encuadre de la clase a los estudiantes
-------------------------	--

Establecer acuerdos con respecto al desarrollo del programa, las dinámicas, actividades, la evaluación y las normas de convivencia de la clase, son el resultado de un encuadre tanto pedagógico y social, que tiene como finalidad la presentación de los conocimientos de la metodología CAD en base a las capacidades y características de los estudiantes según edad y grado.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### CONOCIMIENTOS

**C1.** Desarrollo físico, emocional social, en relación al desarrollo técnico

- Edad temprana
- Edad media
- Juvenil
- Adultos

**C2.** Conceptos teóricos y técnicos de la Danza Jazz de Concierto

**C3.** Elementos de una clase de Danza Jazz de Concierto

- Estructura metodológica
- Música
- Entusiasmo
- Correcciones

**C4.** Programas de trabajo correspondiente a cada grado y edad

**C5.** Estructura de la clase de Danza Jazz de Concierto

- Stand Up Work
- Floor Work

**C6.** Protocolo de presencia, uniforme y equipo

- Ropa y peinado para mujeres y hombres
- Reglas
- Componentes para el maletín

### DESEMPEÑOS

**D1.** Presentando el encuadre a los estudiantes

- Mencionando la ropa adecuada y accesorios a utilizar dentro de la clase
- Explicando la forma y momentos de la evaluación
- Manejando la metodología CAD para dar clases

**D2.** Explicando las actividades de forma adecuada a la edad y grado de los estudiantes

- Mencionando las actividades a realizar y su objetivo
- Explicando de la forma de trabajar de acuerdo a la metodología CAD
- Utilizando una metodología de trabajo adecuado a la edad y grado de los estudiantes

**D3.** Desarrollando un espacio de preguntas y respuestas

- Aplicando el sistema CAD de preguntas y respuestas sobre: técnicas, conocimientos y ejecución
- Preguntando a los estudiantes si existen dudas con respecto a la metodología de la clase y formas de evaluación

### ACTITUDES

**A1.** Claridad

- Presentando completa la información al responsable correspondiente

**A2.** Seguridad

- Enseñando con certeza los conocimientos a los estudiantes

**A3.** Responsabilidad

- Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación

**A4. Disciplina**

- Desarrollando la clase con orden en cuanto a su organización y desempeño del capacitador y del estudiante

**A5. Amabilidad**

- Explicando y corrigiendo con cordialidad los conceptos no comprendidos

**A6. Respeto**

- Manteniendo una relación respetuosa entre instructor y estudiante

**A7. Paciencia**

- Repitiendo y explicando cuantas veces sea necesario con amabilidad los temas no comprendidos

<b>Código</b> EV0047	<b>Elemento de competencia 2 de 4:</b> Enseñar los contenidos temáticos de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	---

Enseñar es transmitir de forma clara los fundamentos teóricos de la Danza Jazz de Concierto inicial y aplicarlos correctamente en los estudiantes de acuerdo a su edad.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1.** Historia de la Danza Jazz de Concierto**C2.** La Sincopa**C3.** Desafíos de la Danza Jazz de Concierto**C4.** Cimientos del bailarín

- Desarrollo de la fuerza
- Control
- Elasticidad
- Técnica
- Interpretación

**C5.** Colocación del bailarín

- Espalda estirada
- Caja torácica cerrada y elevada
- Abdomen apretado y controlado
- Cuerpo en cuadro (pelvis y hombros en línea)
- Hombros relajados, en su lugar y abiertos
- Pelvis guiada hacia abajo
- Cuello alargado
- Cabeza erecta

**C6.** Beneficios físicos y emocionales de la Danza Jazz de Concierto**C7.** Sistema de aplicación metodológica CAD por grado y edad**C8.** Elementos iniciales de la Danza Jazz de Concierto

- Técnica de la Danza Jazz de Concierto
- Stand up
- Floor work

**C9.** Técnicas para el desarrollo personal del estudiante

- Motriz
- Cognoscitivo
- Emocional
- Interacción Social

**DESEMPEÑOS****D1.** Impartiendo la clase de la Danza Jazz de Concierto

- Presentando los elementos de la Danza Jazz de Concierto

- Utilizando la terminología adecuada de la Danza Jazz de Concierto con base a la edad de los estudiantes y grado
- Empleando las reglas y protocolos de acuerdo a la metodología CAD
- D2.** Iniciando la clase de Danza Jazz de Concierto utilizando la metodología CAD
  - Mencionado el objetivo de la clase a los estudiantes
  - Ajustando los temas a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general
  - Utilizando los materiales y recursos didácticos acorde a la edad de los estudiantes y grado
- D3.** Utilizando el plan de trabajo como base para impartir la clase
  - Ajustando el plan de trabajo a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general partiendo de lo más sencillo a lo más complejo
- D4.** Explicando las características necesarias y pasos para llegar a ser un buen bailarín
  - Apoyándose de fotos, libros y reportajes
- D5.** Aplicando la psicopedagogía en cada clase en base a la edad y grado de los estudiantes
  - Guiando y apoyando a los estudiantes en los ejercicios básicos de la Danza Jazz de Concierto
  - Enfocando la atención de los estudiantes con metodologías creativas acorde al tema

### ACTITUDES

- A1.** Claridad
  - Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes
- A2.** Seguridad
  - Demostrando el dominio de los temas planteados
- A3.** Responsabilidad
  - Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa, logrando los objetivos prefijados por el sistema CAD
- A4.** Disciplina
  - Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones
- A5.** Concentración
  - Enfocando su atención a la clase sin distraerse con situaciones ajenas a la misma
- A6.** Amabilidad
  - Utilizando la cordialidad en el manejo del grupo
- A7.** Respeto
  - Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del alumno
- A8.** Paciencia
  - Dedicando tiempo necesario a cada estudiante y repitiendo de manera cordial las indicaciones hasta que todo los estudiantes comprendan

<b>Código</b> EV0048	<b>Elemento de competencia 3 de 4:</b> Realizar las bases técnicas del movimiento de Danza Jazz de Concierto
-------------------------	--

Las bases son los cimientos en los que se desarrollan los aspectos pedagógicos, porque son indispensables en la aplicación de las técnicas de movimientos de la Danza Jazz de Concierto.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### CONOCIMIENTOS

- C1.** Estructura metodológica de ejecución CAD
  - Positions and Movements
  - Stand Up Movements
  - Air Movements
  - Floor Work
  - Emotions

**C2.** Flashes teóricos informativos de la técnica del movimiento**C3.** Música Jazz

- Ritmos
- Manejo
- Aplicación

**C4.** Posiciones y movimientos

- Piernas
- Pies
- Brazos
- Manos
- Cabeza
- Hombros
- Pelvis y cadera
- Torso
- Posiciones del cuerpo

**C5.** Direcciones del área de ejecución dancística

- Sides
- Corners
- Desplazamientos: Up and Down

**C6.** Los 7 movimientos de la Danza Jazz de Concierto

- To bend
- To stretch
- To raise
- To slide
- To jump
- To dart
- To turn around

**C7.** Principios de la ejecución de la Danza Jazz de Concierto

- Alineación y colocación
- Manejo de fuerza y velocidad
- Manejo de elongación y contracción
- Manejo de balance y contrabalance
- Manejo de aplomo y estabilidad
- Manejo de peso corporal
- Manejo del espacio
- Contacto e interacción
- Expresión corporal
- Actitud
- Musicalidad
- Manejo de la técnica
- Vestimenta

**DESEMPEÑOS****D1.** Manejando las técnicas metodológicas para realizar los movimientos corporales de la Danza Jazz de Concierto

- Aplicando las técnicas adecuadas para realizar los movimientos corporales de la Danza Jazz de Concierto
- Usando los conocimientos de la metodología CAD correspondiente al grado y edad de los estudiantes
- Ejecutando su correcta aplicación



- D2.** Utilizando metodologías didácticas de la enseñanza teórica CAD correspondientes a edad y grado
  - Aplicando las técnicas adecuadas de la metodología CAD correspondientes a edad y grado
- D3.** Mostrando las direcciones del área de ejecución dancística
  - Solicitando a los estudiantes identifiquen y realicen el correcto manejo de las direcciones
- D4.** Aplicando los 7 movimientos de la Danza Jazz de Concierto según grado y edades
  - Mostrando con su propio cuerpo los 7 movimientos de la Danza de Jazz a través de ejercicios y combinaciones según edad y grado

## ACTITUDES

### A1. Claridad

- Utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

### A2. Seguridad

- Manejando el dominio de los temas planteados

### A3. Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

<b>Código</b> EV0049	<b>Elemento de competencia 4 de 4:</b> Ejecutar los movimientos de Danza Jazz de Concierto a los estudiantes
-------------------------	--

Las edades y niveles de aprendizaje denotan una diferencia de conocimientos y competencias entre cada uno de los estudiantes, sin embargo, las técnicas teórico-prácticas de la Danza Jazz de Concierto son las mismas para su ejecución, aunque la aplicación de estas sean diferentes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

## CONOCIMIENTOS

### C1. Estructura técnica metodológica CAD para la ejecución de la Danza Jazz de Concierto iniciación

- Positions and movements
- Stand up movements
- Air movements
- Floor work
- Emotions

### C2. Principios de la Ejecución de la Danza Jazz de Concierto

- Alineación y colocación
- Manejo de fuerza y velocidad
- Manejo de elongación y contracción
- Manejo de balance y contrabalance
- Manejo de aplomo y estabilidad
- Manejo de peso corporal
- Manejo de espacio
- Contacto e interacción
- Expresión corporal
- Actitud
- Musicalidad
- Manejo de la técnica
- Vestimenta

### C3. Movimientos coreográficos

- Creación de rutinas
- Composición coreográfica
- Dinámicas de creatividad según edad y grado

### C4. Manejo y aplicación de la música Jazz

- Sincopa

- Variación de ritmos y estilos

## **DESEMPEÑOS**

### **D1.** Ejecutando los ejercicios de la Danza Jazz de Concierto frente a los estudiantes

- Explicando y mostrando con su propio cuerpo la correcta ejecución de los movimientos de la Danza Jazz de Concierto usando correctamente la energía y la sincopa
- Solicitando a los estudiantes que realicen los mismos movimientos
- Corrigiendo los movimientos incorrectos que los estudiantes realicen
- Registrando las observaciones sobre la ejecución de los estudiantes en las tablas de control correspondientes
- Utilizando las técnicas apropiadas de los grados correspondientes
- Manteniendo el control corporal dentro de los movimientos dancísticos
- Coordinando la flexibilidad corporal con los movimientos musculares y articulares adecuados para la ejecución dancística
- Denominando los pasos, ejercicios y movimientos por su nombre técnico
- Cuidando de la correcta ejecución técnica de ejercicios, pasos coreográficos e improvisación
- Practicando la creatividad con y sin música
- Realizando la composición coreográfica con los estudios técnicos adecuados

### **D2.** Desarrollando la estimulación en los estudiantes

- Estimulando físicamente cada parte del cuerpo del estudiante
- Manteniendo cognoscitivamente la atención del estudiante
- Empleando elementos de apoyo y recursos didácticos acorde al desarrollo del estudiante
- Utilizando el lenguaje técnico de la Danza Jazz de Concierto para la comprensión del aprendizaje y asegurándose del correcto pronunciamiento

### **D3.** Fomentando la imitación y repetición de los movimientos en los estudiantes

- Animando y motivando verbalmente la participación de los estudiantes, para superarse y alcanzar los objetivos
- Expresando por medio de la pantomima facial y actitudes, los sentimientos

### **D4.** Promoviendo la relación socio- afectiva de los estudiantes dentro del grupo

- Motivando amablemente la participación de los estudiantes en actividades de convivencia
- Enseñando a los estudiantes compartir objetos con sus compañeros
- Impulsando las normas de cortesía entre y con los estudiantes

### **D5.** Desarrollando la creatividad e imaginación de los estudiantes utilizando la metodología CAD de acuerdo a la edad correspondiente (edad temprana, media, juvenil y adultos)

- Estimulando visualmente para el desarrollo de la imaginación, creatividad e interpretación con presentaciones atractivas de fotos o videos en base a la edad
- Utilizando ejercicios y dinámicas, eficaces, basados a la edad del alumno, con miras al desarrollo motriz, técnico e interpretativo
- Solicitando a los estudiantes la realización de ejercicios para la demostración de sus habilidades
- Guiando a los estudiantes individual y grupalmente el desarrollo de su creatividad

### **D6.** Enseñando a los estudiantes los elementos musicales de la Danza Jazz de Concierto

- Introduciendo al estudiante a la relación entre movimiento técnico, ritmo y ejecución
- Manejando la teoría aplicada y rítmica musical propia de la edad y grado

### **D7.** Manejando la creatividad semi-guiada y libre en los estudiantes en forma grupal e individual

- Mostrando los elementos básicos de la interpretación dentro de una coreografía de la Danza Jazz de Concierto
- Enseñado ejemplos de obras e interpretación apoyándose de fotos, libros y reportajes
- Motivando a los estudiantes a interpretar personajes, emociones, sentimientos y pequeñas historias en forma individual y de grupo
- Cuidando la relación música-movimiento, caracterización e interpretación, interrelacionándose con sus compañeros en el trabajo grupal

**ACTITUDES****A1. Claridad**

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2. Seguridad**

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A4. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5. Respeto**

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A6. Amabilidad**

- Mostrando y corrigiendo la ejecución de los pasos con cordialidad, cuantas veces sea necesario para el logro de la correcta ejecución

<b>Código</b> UV0071	<b>Unidad de competencia 3 de 3:</b> Cerrar la clase de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	--

Es importante que el proceso de la clase de Danza Jazz de Concierto concluya con preguntas que favorezcan la toma de conciencia por parte de los estudiantes de sus progresos e invite a efectuar un análisis de lo aprendido.

<b>Código</b> EV0050	<b>Elemento de competencia 1 de 2:</b> Dirigir el protocolo de cierre de actividades
-------------------------	--

Coordinar una serie de reglas y actividades para el protocolo de cierre de actividades.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Técnica de cierre de actividades con metodología CAD**

- Programas al grado

**C2. Enfriamiento**

- Técnicas
- Ejercicios
- Características los estudiantes por edades

**DESEMPEÑOS****D1. Aplicando la correcta técnica del enfriamiento**

- Utilizando la técnica del enfriamiento con base al programa CAD según edades y nivel técnico
- Organizando el trabajo de clase en cuanto a tiempos requeridos para cada actividad
- Bajando paulatinamente el nivel de trabajo cardiovascular
- Aplicando los ejercicios necesarios de descenso de ritmo respiratorio
- Empleando correctamente los ejercicios de elongación de cierre de clase

**D2. Ejecutando el protocolo de cierre de actividades**

- Manejando el protocolo de cierre de actividades y despedida de la clase de Jazz de Concierto
- Cerrar con diferentes ejercicios de Reverance guiada, semi-guiada o libre
- Aplicar diferentes estilos, técnicas de salida del salón de clases en trabajo guiado, semi-guiado o libre
- Cumpliendo con el protocolo del aplauso final de despedida y agradecimiento

**ACTITUDES**

**A1. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A2. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la despedida y enfriamiento

**A3. Motivación**

- Motivando a los estudiantes a participar activamente y con buen desempeño en los protocolos de cierre de clase

<b>Código</b> EV0051	<b>Elemento de competencia 2 de 2:</b> Elaborar los reportes de observación de los estudiantes.
-------------------------	---

Los reportes de observación de los trabajos realizados, se empiezan a lo largo de cada una de las actividades solicitadas a los participantes, y que se incluye como evaluación en las diferentes áreas del desarrollo de los estudiantes.

**CONOCIMIENTOS**

**C1. Tablas de evaluación**

**C2. Criterios de puntaje**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**DESEMPEÑOS**

**D1. Observando el desempeño de los estudiantes y del grupo en cada una de las clases**

- Aplicando adecuadamente los elementos a calificar en los estudiantes
- Observando el trabajo de los estudiantes y su desarrollo
- Anotando semanalmente las observaciones importantes de desarrollo y objetivos a trabajar
- Controlando el manejo de las tablas evaluativas
- Manejando correctamente la aplicación de puntajes de desarrollo
- Registrando bimestralmente los desempeños en el reporte de evaluación en calificaciones
- Entregando a tiempo los resultados

**D2. Explicando a los estudiantes las observaciones correspondientes y a los padres en caso de ser necesario**

- Entregando un informe por escrito y comentarlo con los estudiantes o padres en caso de ser necesario
- Retribuyendo a las necesidades psicológicas, emocionales y sociales para la mejora del aprendizaje
- Entregando los reportes desglosados a la dirección bimestralmente
- Entregando a los padres y estudiantes el recuento final del desarrollo semestral

**ACTITUDES**

**A1. Observación**

- Analizando objetivamente el desempeño de los estudiantes

**A2. Responsabilidad**

- Cumpliendo responsablemente con los reportes requeridos por la metodología CAD

**A3. Organización**

- Estructurando correctamente el desarrollo de los datos de captura de los reportes

**A4. Control**

- Verificando adecuadamente los puntajes de los reportes requeridos

**A5. Honestidad**

- Calificando objetivamente el desarrollo de los estudiantes, colocando equitativamente los puntajes designados

**A6. Justicia**

- Otorgando la calificación merecida, sin favoritismos o represalias

**PRODUCTOS****P1.** Reporte de evaluación, incluye las siguientes áreas:

- Datos personales
- Motricidad
- Emocional
- Técnica
- Musicalidad
- Coreográfica
- Expresión y proyección

**P2.** Tabla de control del desarrollo del estudiante

- Área técnica de pie y al piso
- Terminología

**Glosario**

**Floor Work.** Trabajo ejecutado en el piso.

**Isolation.** Movimiento de separación de una parte del cuerpo, del resto del mismo, sacándolo de su posición normal.

**Jazz de Concierto.** Es el Jazz tradicional que también se le conoce como Jazz moderno.

**Parallel position.** Posiciones en paralelo.

**Power House.** Es la caja de control a nivel del ombligo donde los movimientos del bailarín se originan en forma controlada.

**Sincopa.** Contratiempos que se usan en la música de Jazz y se ven reflejados en la Danza Jazz.

**Stand Up Work.** Trabajo ejecutado de pié.

**Dra. Clara Celina Medina Sagahón**  
**Secretaria Técnica**  
**Rúbrica.**

**Código**                      **Título:**  
 NVDAN082                      Capacitador para la formación de ejecutantes de danza básica de Jazz de Concierto con metodología CAD

**Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:**  
 Servir como referente para el desarrollo de la función laboral de las personas que se dedican a la enseñanza de Danza básica de Jazz de concierto a estudiantes de edad media, juvenil y adultos, en instituciones públicas y privadas; que cuenten con habilidades, conocimientos y capacidades en la enseñanza teniendo como base la metodología CAD.  
 También puede servir como base para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en una NTCL.

**Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:**  
 Danza (DAN)

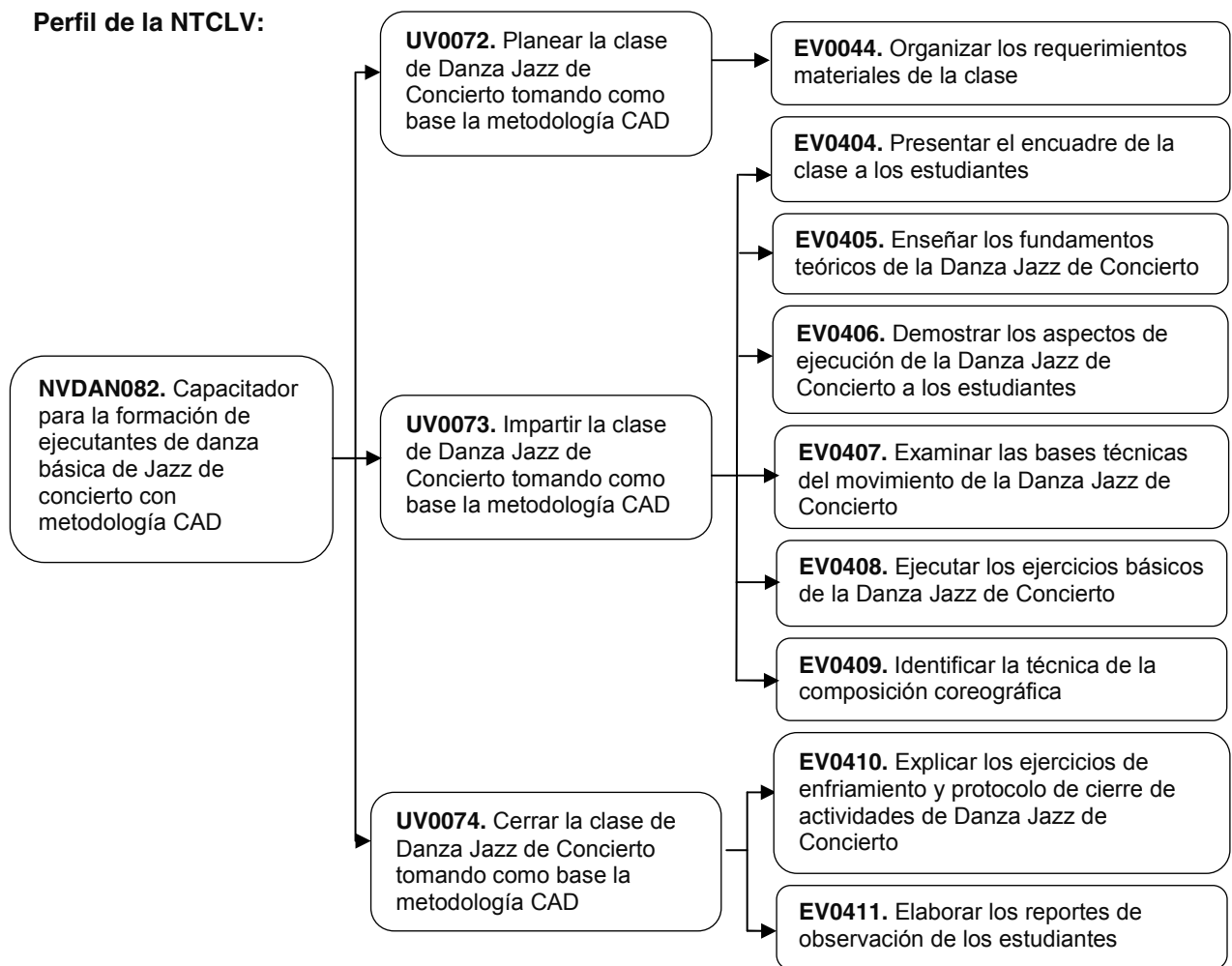
**Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico de ORACVER:**  
 24-septiembre-2014

**Nivel de la Competencia Laboral:**  
 Tres  
 Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma, comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y sus repercusiones económicas.

**Referencia ocupacional según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**  
 División:                      2    Profesionistas y técnicos  
 Grupos principales:        21   Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes  
    23   Profesores y especialistas en docencia  
 Subgrupos:                    217   Artistas interpretativos  
    239   Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente  
 Grupos unitarios            2174   Bailarines y coreógrafos  
    2391   Otros profesores y especialistas en docencia, no clasificados anteriormente

**Clasificación según el Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN):**  
 Sector:                        71   Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios relacionados.  
 Subsector:                   711   Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos  
 Rama:                         7111   Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales  
 Sub-rama:                   71112   Compañías de danza  
 Clase:                        711121   Compañías de danza del sector privado  
 Clase:                        711122   Compañías de danza del sector público

**Perfil de la NTCLV:**



<b>Código</b> UV0072	<b>Unidad de competencia 1 de 3:</b> Planear la clase de Danza Jazz de Concierto tomando como base la metodología CAD
-------------------------	---

Una clase no solamente es la impartición de conocimientos, va más allá, empezando con la planeación que conlleva a los elementos técnicos y metodológicos del Sistema CAD de enseñanza dancística de Jazz de Concierto para la edad media, juvenil o adultos en búsqueda del logro de los objetivos del programa.

<b>Código</b> EV0044	<b>Elemento de competencia 1 de 1:</b> Organizar los requerimientos materiales de la clase
-------------------------	--

Organizando los materiales del sistema de enseñanza teóricos, prácticos, musicales y visuales necesarios para el apoyo del correcto desenvolvimiento metodológico de la clase logrando una rápida y correcta comprensión del estudiante.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS**

**C1.** Metodología CAD de la Danza básica de Jazz de Concierto

- Tema
- Contenido

- Actividades
- Técnicas metodológicas
- Recursos didácticos
- Evaluación

**C2. Elementos a enseñar**

- Técnica de la Danza básica de Jazz de Concierto
- Terminología con la correcta pronunciación
- Teoría de la Danza Jazz de concierto (con base al grado y edad)
- Controlología al piso
- Ejecución de Barra, Centro y Diagonal
- Sensibilización e interpretación
- Creatividad
- Musicalidad
- Composición Coreográfica

**C3. Técnicas de Desarrollo**

- Motriz
- Cognoscitivo
- Emocional
- Interacción Social

**DESEMPEÑOS****D1. Corroborando el calendario escolar para preparar la clase correspondiente**

- Ajustando la planeación al calendario escolar establecido

**D2. Preparando las herramientas a utilizar en la clase**

- Organizando los materiales didácticos correspondientes a la edad y grado de los estudiantes

**PRODUCTOS****P1. Plan de trabajo, contiene:**

- Temas a desarrollar
- Objetivos (general y particulares)
- Calendario de actividades
- Actividades y ejercicios
- Evaluación

**P2. Carpeta de trabajo, contiene:**

- La planeación de los temas semanales basados en el programa de estudios
- Descripción clara de los objetivos (de lo más sencillo a lo más complejo)
- Descripción de las características de una ejecución correcta
- Actividades a realizar en relación al tema del día
- Descripción de los materiales y recursos didácticos a utilizar
- Descripción del metodología de trabajo a utilizar en los estudiantes
- Descripción de los ejercicios y dinámicas enfocadas al desarrollo motriz, técnico e interpretativo del estudiante (de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado y edad)
- Programación de las sesiones de estimulación día por día
- Enumeración de los ejercicios de acuerdo al sistema técnico de enseñanza del grado y edad
- Espacio marcado para la descripción de las observaciones (semanal y bimestral)
- Tabla de control del Desarrollo Técnico Creativo y Coreográfico del estudiante
- Tabla de control del estudiante (asistencia, uniforme, colaboración, cumplimiento de estudios, disciplina, manejo de coreografías y sociabilización)



**ACTITUDES****A1. Claridad**

- Presentando completa la información a los estudiantes

**A2. Seguridad**

- Enseñando con certeza sus conocimientos a los estudiantes

**A3. Responsabilidad**

- Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación

**A4. Desenvolvimiento positivo**

- Motivando al alumnado para que experimente los ejercicios de la clase, persevere y se esfuerce

**A5. Organizar**

- Ordenando la carpeta de trabajo en cuatro áreas: Sistema Técnico, Recursos Didácticos, Metodología de Trabajo y Evaluación del Desarrollo Humano

<b>Código</b> UV0073	<b>Unidad de competencia 2 de 3:</b> Impartir la clase de Danza Jazz de concierto tomando como base el metodología CAD
-------------------------	--

Desarrollando la clase de Danza básica de Jazz de Concierto con base a los cuadros técnicos, metodológicos CAD en la forma práctica y teórica requerida.

<b>Código</b> EV0404	<b>Elemento de competencia 1 de 6:</b> Presentar el encuadre de la clase a los estudiantes
-------------------------	--

Establecer acuerdos con respecto al desarrollo del programa, las dinámicas, actividades, la evaluación y las normas de convivencia de la clase, son el resultado de un encuadre tanto pedagógico y social, que tiene como finalidad la presentación de los conocimientos del metodología CAD en base a las capacidades y características de los estudiantes según edad y grado.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Desarrollo y características de las etapas**

- Edad media
- Juvenil
- Adultos

**C2. Psicopedagogía enfocada a las etapas****C3. Conceptos teóricos y técnicos de la Danza Jazz de Concierto****C4. Elementos del desarrollo profesional de ejecutantes de la Danza Jazz de Concierto**

- Generalidades
- Actitud

**C5. Principios básicos del buen maestro de la Danza Jazz de Concierto**

- Elementos de una clase

**C6. Principios básicos para el alcance del éxito de los ejecutantes****C7. Programas de trabajo correspondiente a cada grado y edad****C8. Estructura de la clase de la Danza Jazz de Concierto por grados y edades correspondientes**

- Stand Up Movements
- Air Movements
- Floor Work
- Combos
- Emotions
- Strech

**C9. Protocolo de presencia, uniforme y equipo**

- Ropa y peinado para mujeres y hombres
- Reglas
- Componentes para el maletín

**DESEMPEÑOS**

**D1.** Presentando el encuadre a los estudiantes

- Mencionando la ropa y accesorios a utilizar dentro de la clase
- Explicando la forma y momentos de la evaluación
- Manejando la metodología CAD para dar clases al nivel Básico

**D2.** Explicando las actividades de forma adecuada a la edad y grado de los estudiantes

- Mencionando las actividades a realizar y su objetivo
- Explicando de la forma de trabajar de acuerdo a la clase
- Utilizando una metodología de trabajo adecuado a la edad de los estudiantes

**D3.** Desarrollando un espacio de preguntas y respuestas

- Aplicando el sistema CAD de preguntas y respuestas sobre técnica, conocimientos y correcta ejecución
- Preguntando y cerciorándose de que los estudiantes no tengan dudas con respecto a la metodología de la clase y formas de evaluación

**ACTITUDES**

**A1.** Claridad

- Presentando completa la información al responsable correspondiente

**A2.** Seguridad

- Enseñando con certeza los conocimientos a los estudiantes

**A3.** Responsabilidad

- Exponiendo la información en forma detallada y con buena presentación

**A4.** Disciplina

- Desarrollando la clase con orden en cuanto a su organización y desempeño del capacitador y del estudiante

**A5.** Amabilidad

- Explicando y corrigiendo con cordialidad los conceptos no comprendidos

**A6.** Respeto

- Manteniendo una relación respetuosa entre instructor y estudiante

**A7.** Paciencia

- Repitiendo y explicando cuantas veces sea necesario con amabilidad los temas no comprendidos

<b>Código</b> EV0405	<b>Elemento de competencia 2 de 6:</b> Enseñar los fundamentos teóricos de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	---

Enseñar es transmitir de forma clara los fundamentos teóricos de la Danza Jazz de Concierto y aplicarlos correctamente en los estudiantes de acuerdo a su edad.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS**

**C1.** Grandes exponentes de la Danza Jazz de Concierto

**C2.** Fundamentos y Filosofía de la técnica Luigi

**C3.** Metodología CAD básica de la enseñanza de Danza Jazz de Concierto

**C4.** Terminología básica para la implantación de la Danza Jazz de Concierto

**C5.** Programas de trabajo de la Danza básica de Jazz de Concierto en forma teórica y técnica

- Positions and Movements
- Stand Up Movements
- Air Movements
- Floor Work
- Emotions

**DESEMPEÑOS****D1.** Impartiendo la clase de Danza Jazz de Concierto

- Presentando los elementos a aprender
- Utilizando la terminología adecuada de la Danza Jazz de Concierto con base a la edad de los estudiantes y grado
- Empleando las reglas y protocolos de acuerdo a la metodología CAD

**D2.** Iniciando la clase de Jazz de Concierto utilizando la metodología CAD

- Mencionado el objetivo de la clase a los estudiantes
- Ajustando los temas a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general
- Utilizando los materiales didácticos acorde a la edad de los estudiantes y grado

**D3.** Utilizando el plan de trabajo como base para impartir la clase

- Ajustando el plan de trabajo a las necesidades y habilidades de desarrollo de cada estudiante y del grupo en general partiendo de lo más sencillo a lo más complejo

**D4.** Explicando las características que debe tener un bailarín

- Apoyándose de fotos, libros y reportajes

**D5.** Aplicando la psicopedagogía en cada clase en base a la edad y grado de los estudiantes

- Guiando y apoyando a los estudiantes en los ejercicios básicos del Jazz de Concierto
- Enfocando la atención de los estudiantes con metodologías creativas acorde al tema

**ACTITUDES****A1.** Claridad

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2.** Seguridad

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3.** Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa, logrando los objetivos prefijados por el sistema CAD

**A4.** Disciplina

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5.** Concentración

- Enfocando su atención a la clase sin distraerse con situaciones ajenas a la misma

**A6.** Amabilidad

- Utilizando la cordialidad en el manejo del grupo

**A7.** Respeto

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A8.** Paciencia

- Repitiendo y explicando cuantas veces sea necesario con amabilidad los temas no comprendidos

<b>Código</b> EV0406	<b>Elemento de competencia 3 de 6:</b> Demostrar los aspectos de ejecución del Jazz de concierto a los estudiantes
-------------------------	--

La realización de alguna instrucción otorgada se reduce a ejecutar ciertos desempeños en donde deberán aplicar los principios técnicos y básicos de su práctica.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1.** Principios de la ejecución de la Danza Jazz de Concierto

- Alineación y colocación
- Manejo de fuerza y velocidad
- Manejo de elongación y contracción corporal

- Manejo de balance y contrabalance
- Manejo de aplomo y estabilidad
- Manejo de peso corporal
- Manejo del espacio
- Contacto e Interacción
- Expresión corporal
- Actitud
- Musicalidad
- Manejo de la técnica
- Vestimenta

**C2.** Manejo y conocimiento de la estructura metodológica CAD básica de la Danza Jazz de Concierto en cuanto a la ejecución

- Positions and Movements
- Stand Up Movements
- Air Movements
- Floor Work
- Emotions

**C3.** Flashes Teóricos

**C4.** Movimientos de montaje de rutinas y composición coreográfica de la Danza Jazz de Concierto

**C5.** Manejo y aplicación de los diferentes ritmos de la música Jazz

### DESEMPEÑOS

**D1.** Explicando las técnicas realizadas con los elementos corporales de la Danza Jazz de Concierto

- Mostrando con su propio cuerpo los movimientos que debe de tener un buen bailarín
- Solicitando a los estudiantes que realicen los mismos movimientos
- Corrigiendo los movimientos incorrectos que realizan los estudiantes
- Registrando las observaciones de los estudiantes en las tablas de control correspondientes

**D2.** Mostrando las direcciones del área de ejecución dancística

- Solicitando a los estudiantes identifiquen y realicen el correcto manejo de las direcciones

**D3.** Aplicando los siete movimientos de la Danza Jazz de Concierto según grado y edad

- Mostrando con su propio cuerpo los siete movimientos de la Danza Jazz de Concierto

### ACTITUDES

**A1.** Claridad

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2.** Seguridad

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3.** Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A4.** Disciplina

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5.** Respeto

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A6.** Amabilidad

- Explicando los movimientos no comprendidos, cuantas veces sea necesario con cordialidad y paciencia

<b>Código</b> EV0407	<b>Elemento de competencia 4 de 6:</b> Examinar las bases técnicas del movimiento de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	---

Las bases son los cimientos en los que se desarrollan los aspectos pedagógicos, porque son indispensables en la aplicación de las técnicas de movimientos de la Danza Jazz de Concierto.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### **CONOCIMIENTOS**

#### **C1.** Posiciones y movimientos de la Danza Jazz de Concierto

- Piernas
- Pies
- Brazos
- Manos
- Cabeza
- Hombros
- Pelvis y cadera
- Torso
- Posiciones del cuerpo

#### **C2.** Direcciones del área de ejecución dancística

- Sides
- Corners
- Desplazamientos: Up and Down

#### **C3.** Los 7 movimientos de la Danza Jazz de Concierto

- To bend
- To stretch
- To raise
- To slide
- To jump
- To dart
- To turn around

### **DESEMPEÑOS**

#### **D1.** Explicando las técnicas realizadas con los elementos corporales de la Danza Jazz de Concierto

- Mostrando con su propio cuerpo los movimientos correctos de ejecución usando correctamente la relación entre la energía y la sincopa en el movimiento
- Solicitando a los estudiantes que realicen los mismos movimientos
- Corrigiendo los movimientos incorrectos que realicen los estudiantes
- Registrando las observaciones de los estudiantes en las tablas de control correspondientes

#### **D2.** Mostrando las direcciones del área de ejecución dancística

- Solicitando a los estudiantes identifiquen y realicen el correcto manejo de las direcciones

#### **D3.** Aplicando los 7 movimientos de la Danza Jazz de Concierto según grado y edades

- Mostrando con su propio cuerpo los seis movimientos de la Danza de Jazz
- Ejecutando los ejercicios y combos (combinaciones) correspondientes

#### **D4.** Fomentando la imitación y repetición de los movimientos en los estudiantes

- Animando y motivando verbalmente la participación de los estudiantes
- Expresando por medio de la pantomima facial y actitudes los sentimientos

#### **D5.** Desarrollando la creatividad e imaginación de los estudiantes utilizando la metodología CAD de acuerdo a la edad correspondiente (edad temprana, media, juvenil y adultos)

- Estimulando visualmente para el desarrollo de la imaginación, creatividad e interpretación con presentaciones atractivas de fotos o videos en base a la edad
- Utilizando ejercicios y dinámicas, eficaces, basados a la edad del estudiante, con miras al desarrollo motriz, técnico e interpretativo
- Solicitando a los estudiantes la realización de ejercicios para la demostración de sus habilidades
- Guiando a los estudiantes individual y grupalmente el desarrollo de su creatividad

#### **D6.** Enseñando a los estudiantes los elementos musicales de la Danza Jazz de Concierto

- Introduciendo al estudiante a la relación entre movimiento técnico, ritmo y ejecución
- Manejando la teoría aplicada y rítmica musical propia de la edad y grado

**ACTITUDES****A1. Claridad**

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2. Seguridad**

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A4. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5. Respeto**

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A6. Amabilidad**

- Explicando los movimientos no comprendidos, cuantas veces sea necesario con cordialidad y paciencia

**A7. Comunicación motivacional**

- Motivando al estudiante a trabajar arduamente para alcanzar los objetivos

<b>Código</b> EV0408	<b>Elemento de competencia 5 de 6:</b> Ejecutar los ejercicios básicos de la Danza Jazz de Concierto
-------------------------	--

Las edades y niveles de aprendizaje denotan una diferencia de conocimientos y competencias entre cada uno de los estudiantes, sin embargo, las técnicas teórico-prácticas de la Danza Jazz de Concierto son las mismas para su ejecución, aunque la aplicación de estas sean diferentes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Desarrollo integral de los estudiantes**

- Motor
- Área emocional
- Cognoscitivo
- Socio-afectivo
- Visual
- Del lenguaje
- Físico
- Técnico
- Coreográfico
- Musical
- Interpretativo

**C2. Estimulación directa de los estudiantes**

- Cognoscitiva
- Del lenguaje
- Socio-afectiva
- Visual
- Motora
- Musical
- Coreográfica e interpretativa
- Física
- Expresión y pantomima
- Técnica
- Área cognoscitiva y la creatividad (a través del conocimiento)

**C3.** Desarrollo de la creatividad de los estudiantes

- Grupal
- Individual

**C4.** Técnica de la Danza Jazz de Concierto para la ejecución en el movimiento**DESEMPEÑOS****D1.** Ejecutando los ejercicios básicos de la Danza Jazz de Concierto frente a los estudiantes

- Utilizando las técnicas apropiadas de los grados correspondientes
- Manteniendo el control corporal dentro de los movimientos dancísticos
- Coordinando la flexibilidad corporal con los movimientos musculares y articulares adecuados para la ejecución dancística
- Denominando los pasos, ejercicios y movimientos por su nombre técnico
- Cuidando de la correcta ejecución técnica de ejercicios, pasos, coreografías e improvisación
- Practicando la improvisación y creatividad con y sin música
- Realizando una composición coreográfica con los estudios técnicos adecuados

**D2.** Desarrollando la estimulación en los estudiantes

- Estimulando físicamente cada parte del cuerpo del estudiante
- Manteniendo cognoscitivamente la atención del estudiante
- Empleando elementos de apoyo y recursos didácticos acorde al desarrollo del estudiante
- Utilizando el lenguaje técnico de la Danza Jazz de Concierto para la comprensión del aprendizaje y asegurándose del correcto pronunciamiento

**D3.** Promoviendo la relación Socio-afectiva de los estudiantes dentro del grupo

- Motivando amablemente la participación de los estudiantes en actividades de convivencia
- Enseñando a los estudiantes compartir objetos con sus compañeros
- Impulsando las normas de cortesía entre y con los estudiantes

**D4.** Manejando la creatividad semi-guiada y libre en los estudiantes en forma grupal e individual

- Mostrando los elementos básicos de la interpretación dentro de una coreografía de la Danza Jazz de Concierto
- Enseñando ejemplos de obras e interpretación apoyándose de fotos, libros y reportajes
- Motivando a los estudiantes a interpretar personajes, emociones, sentimientos y pequeñas historias en forma individual y de grupo
- Cuidando la relación música-movimiento, caracterización e interpretación, interrelacionándose con sus compañeros en el trabajo grupal

**ACTITUDES****A1.** Claridad

- Explicando y utilizando adecuadamente los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje en los estudiantes

**A2.** Seguridad

- Demostrando el dominio de los temas planteados

**A3.** Responsabilidad

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A4.** Disciplina

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A5.** Respeto

- Evitando utilizar palabras altisonantes que afecte el ánimo del estudiante

**A6.** Amabilidad

- Mostrando y corrigiendo la ejecución de los pasos con cordialidad, cuantas veces sea necesario para el logro de la correcta ejecución

<b>Código</b> EV0409	<b>Elemento de competencia 6 de 6.</b> Identificar la técnica de la composición coreográfica
-------------------------	--

La composición coreográfica, incluye no solamente la parte técnica práctica de los movimientos, sino también la teórica para su integración.

### CONOCIMIENTOS

#### C1. Elementos de un proyecto coreográfico

- Contexto
- Idea motivadora
- La inspiración
- Idea a desarrollar
- Investigación

#### C2. Vocabulario técnico de la composición coreográfica

- Coreógrafo
- Composición coreográfica
- Terminología
- Coreografía
- Coreografiar
- Rutina

#### C3. Elementos de la composición coreográfica

- Cuenta musical
- Estructura grupal
- Conocimiento técnico del movimiento dancístico

### DESEMPEÑOS

#### D1. Desarrollando los pasos para realizar una composición coreográfica

- Eligiendo un tema y la música
- Investigando sobre la temática de la composición coreográfica a desarrollar
- Desarrollando la temática de la composición coreográfica
- Analizando la cuenta musical a utilizar en la composición

#### D2. Definiendo los bailarines que saldrán en la composición coreográfica

- Corroborando con la planeación la cantidad de bailarines a requerir
- Definiendo las características y los desempeños que deberán tener los bailarines para la partición en la composición coreográfica.
- Realizando un casting para elegir a los bailarines

#### D3. Diseñando la estructura grupal

- Esquematisando la estructura grupal en forma estética con base a la música y el mensaje del argumento

#### D4. Realizando el trazo coreográfico

- Diseñando los movimientos de los grupos en el espacio

#### D5. Desarrollando los movimientos coreográficos de ejecución

- Practicando los diseños previos de la coreografía

#### D6. Presentando en escena la obra coreográfica

- Cuidando la correcta ensamble de todos los elementos coreográficos trabajados

### PRODUCTOS

#### P1. El desarrollo de la creación de una obra coreográfica, contiene:

- Obra con o sin mensaje
- Música a utilizar
- Equipo humano y sus cualidades
- Estilo y género de danza a utilizar
- Tipo de montaje escénico



- Metodología coreográfico a utilizar
- Tipo de público a que se va a dirigir, necesidades y características del mismo

**P2. Planeación del proyecto escénico coreográfico, contiene:**

- Título y subtítulo
- Tema a desarrollar
- Metas y objetivos a alcanzar
- Impacto social
- Estructuración coreográfica
- Cronogramas
- Bibliografía

<b>Código</b> UV0074	<b>Unidad de competencia 3 de 3:</b> Cerrar la clase de la Danza Jazz de Concierto tomando como base la metodología CAD
-------------------------	---

Es importante que el proceso de la clase de Ballet Clásico concluya con preguntas que favorezcan la toma de conciencia por parte de los estudiantes de sus progresos e invite a efectuar un análisis de lo aprendido.

<b>Código</b> EV0410	<b>Elemento de competencia 1 de 2:</b> Explicar los ejercicios de enfriamiento de la Danza Jazz
-------------------------	---

Las clases de cualquier tipo de Danza denotan una serie de ejercicios, que requieren de calentamiento para poder trabajar con los músculos y no provocar ninguna molestia, pero también es importante el enfriamiento para bajar paulatinamente el nivel de trabajo cardiovascular y con ello el cierre de Actividades.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

### CONOCIMIENTOS

**C1. Protocolo de cierre**

- Técnica
- Teoría
- Metodología de la enseñanza

**C2. Programas de cierre de actividades**

**C3. Características, logros y limitaciones de los estudiantes por edad y grado**

### DESEMPEÑOS

**D1. Conociendo y manejando la correcta técnica del enfriamiento.**

- Aplicar la técnica del enfriamiento en base al programa CAD según edades y nivel técnico
- Organizando el trabajo de clase en cuanto a tiempos requeridos para cada actividad
- Bajar paulatinamente el nivel de trabajo cardiovascular, aplicando los ejercicios necesarios de descenso de ritmo respiratorio
- Aplicar correctamente los ejercicios de elongación de cierre de clase

**D2. Ejecutando el protocolo de cierre de actividades**

- Manejando correctamente el protocolo de cierre de actividades y despedida de la clase de Danza básica de Jazz de Concierto
- Cerrando con diferentes ejercicios de despedida guiada, semi-guiada o libre
- Aplicar diferentes estilos, técnicas de salida del salón de clases en trabajo guiado, semiguado o libre
- Cumplir con el Protocolo del aplauso final de despedida y agradecimiento

### ACTITUDES

**A1. Responsabilidad**

- Cumpliendo con el programa estipulado en forma correcta y completa

**A2. Disciplina**

- Manteniendo el control del grupo durante la clase, ensayos y funciones

**A3. Motivación**

- Estimulando a los estudiantes para participar activamente y con buen desempeño en los protocolos de los cierre de clase

<b>Código</b> EV0411	<b>Elemento de competencia 2 de 2:</b> Elaborar los reportes de observación de los Descripción
-------------------------	--

Los reportes de observación de los trabajos realizados, se empiezan a lo largo de cada una de las actividades solicitadas a los participantes, y que se incluye como evaluación en las diferentes áreas del desarrollo de los estudiantes.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

**CONOCIMIENTOS****C1. Técnica y correcta ejecución de la Danza Jazz de Concierto****C2. Sistemas de evaluación**

- Teórico, técnico y de ejecución de los estudiantes
- Desarrollo Motriz
- Desarrollo Emocional
- Desarrollo de Expresión y Proyección

**C3. Tablas de evaluación****C4. Criterios a seguir para los puntajes**

- Elementos a calificar

**DESEMPEÑOS****D1. Observando el desempeño de los estudiantes y del grupo en cada una de las clases**

- Observando el trabajo de los estudiantes y su desarrollo
- Anotando semanalmente las observaciones importantes de desarrollo y objetivos a trabajar
- Controlando el manejo de las tablas evaluativas
- Manejando correctamente la aplicación de puntajes de desarrollo
- Registrando bimestralmente los desempeños en el reporte de evaluación, calificaciones
- Entregando en tiempo y forma los resultados al personal designado

**D2. Explicando a los estudiantes las observaciones correspondientes y a los padres en caso de ser necesario**

- Entregando un informe por escrito y comentarlo con los estudiantes o padres en caso de ser necesario
- Retribuyendo a las necesidades Psicológicas, Emocionales y Sociales para la mejora del aprendizaje
- Entregando los reportes desglosados a la dirección bimestralmente y a los padres y estudiantes el recuento final del Desarrollo Semestral y final después de un examen con sinodales

**ACTITUDES****A1. Observación**

- Analizando objetivamente el desempeño de los estudiantes

**A2. Responsabilidad**

- Cumpliendo responsablemente con los reportes requeridos por la metodología CAD

**A3. Organización**

- Estructurando correctamente el desarrollo de los datos de captura de los reportes

**A4. Control**

- Verificando adecuadamente los puntajes de los reportes requeridos

**A5. Honestidad**

- Calificando objetivamente el desarrollo de los estudiantes, colocando equitativamente los puntajes designados

**A6. Justicia**

- Siendo justo con los puntajes de desarrollo designados a cada estudiante

**PRODUCTOS****P1. Reporte de evaluación del desempeño**

## Área de datos personales

- Nombre del estudiante
- Grado
- Fecha de expedición
- Maestro
- Tiempo que comprende la evaluación
- Clase evaluada
- Evaluación
- Observaciones

**P2. Reporte de evaluación, contiene la descripción de las siguientes áreas:**

- Área de la Motricidad
- Área Emocional
- Área Técnica
- Área de Musicalidad
- Área Coreográfica
- Área de Expresión y Proyección

**P3. Tabla de control del desarrollo del niño de las siguientes áreas:**

- Área de la motricidad, de pie y al piso
- Área emocional
- Área técnica

**GLOSARIO**

**Actitud dancística.** Expresión corporal que adopta un bailarín para expresar sentimientos a través de poses y movimientos.

**Autodisciplina dancística.** Ser responsable de sí mismo cuanto a imagen, actitud y desarrollo.

**Best.** Ritmo musical

**Desarrollo profesional dancístico.** Trabajar para alcanzar en tiempo las metas establecidas.

**Estructura musical.** Partes que integran una pieza musical.

**Improvisación.** Dejar llevarse en el movimiento a través de la música.

**Perseverancia.** Persistir y trabajar para alcanzar una meta.

**Dra. Clara Celina Medina Sagahón**  
**Secretaria Técnica**  
**Rúbrica.**

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Fiscalía General del Estado de Veracruz.

**ACUERDO ESPECÍFICO 25/2015 POR EL QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A APLICAR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES VIGENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE LLEVAR A EFECTO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

Con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15, y 30 fracciones XVI, XVII y XVIII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 5, 10, 11, fracciones II, III y XIII, 12 y 13 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que en fecha 9 de enero de 2015, se publicó en la *Gaceta Oficial* del Estado número extraordinario 14, el Decreto número 536 que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituye en organismo autónomo del Estado bajo la denominación de Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Que en fecha 29 de enero de 2015, se publicó en la *Gaceta Oficial* del Estado número extraordinario 042, la Ley número 546 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo objetivo, de conformidad con su artículo 1 es: "... regular la forma de organización, el funcionamiento y el ejercicio de las atribuciones del Ministerio Público, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la legislación aplicable".
- III. Que en fecha 30 de enero de 2015, se publicó en la *Gaceta Oficial* del Estado número extraordinario 044, los decretos siguientes:
  - Decreto número 553 por el que se declara expresamente la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

- Decreto número 554 por el que se designa al c. Luis Ángel Bravo Contreras, como Fiscal General del Estado, por un periodo de nueve años a partir de esta fecha.

IV. Que en fecha 17 de marzo de 2015, se publicó en la *Gaceta Oficial del Estado* número extraordinario 108, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. Que la Fiscalía General del Estado, cuenta con una Dirección General de Administración, la cual se encuentra a cargo de un Oficial Mayor, misma que tiene dentro de sus atribuciones la organización de los recursos financieros, materiales y humanos, implicando, por ende, la administración de los recursos federales, estatales, propios o de otra índole, a efecto de que la Institución desarrolle sus actividades de manera eficaz y eficiente.

Asimismo, el artículo Decimocuarto Transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, señala que: “El Oficial Mayor deberá realizar todas y cada una de las actividades que, en ejercicio de sus funciones, le señale este Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, que sean necesarias para el funcionamiento administrativo, material, financiero y humano para la Fiscalía General del Estado”.

VI. Que la Fiscalía General, a través de la Dirección General de Administración, para estar en condiciones de continuar con sus procedimientos administrativos y contables, es menester que aplique la normatividad ya establecida vigente en el Estado, hasta en tanto emita la propia con las especificidades que le conciernan.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO ESPECÍFICO 25/2015**

**Artículo 1.** Se instruye a la Dirección General de Administración, a través del Oficial Mayor y de los titulares de las áreas que la conforman, a que apliquen las disposiciones normativas administrativas y contables vigentes en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los asuntos que se relacionen con su competencia.

**Artículo 2.** La Dirección General de Administración, a través del Oficial Mayor y de los titulares de las áreas que la conforman, elaborará la normatividad administrativa y contable que requiera, para estar en condiciones de continuar con los procedimientos de

dicha índole, en consideración a la calidad de Órgano Autónomo de la Fiscalía General del Estado.

**Artículo 3.** La Dirección General Jurídica deberá realizar la revisión, y, en su caso, emitir las correspondientes observaciones, de conformidad con las atribuciones que le competen, una vez que la Dirección General de Administración le haya turnado la normatividad referida en el artículo 2 del presente Acuerdo.

**Artículo 4.** La Dirección General de Administración, una vez que tenga la normatividad definitiva la presentará ante el Órgano de Gobierno para efecto de obtener, en caso de ser procedente, la validación y aprobación de la misma, y, en consecuencia, pueda ser firmada por el Fiscal General.

**Artículo 5.** El plazo con que cuenta la Dirección General de Administración para presentar toda la normatividad administrativa y contable, será al día 26 de febrero de 2016.

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Acuerdo General entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

**Segundo.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz a los 17 días del mes de octubre de dos mil quince.

**EL FISCAL GENERAL  
LIC. LUIS ÁNGEL BRAVO CONTRERAS  
RÚBRICA.**

**Al margen un sello que dice: Fiscalía General del estado de Veracruz.**

**ACUERDO ESPECÍFICO 26/2015 POR EL QUE SE CREAN LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS ELECTORALES Y EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS CONTRA PERIODISTAS Y/O COMUNICADORES EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUXPAN Y COATZACOALCOS**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 6, fracción XI, y 30, fracciones XVI, XVII y XVIII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 4, 8, 10, 11, fracciones III y XIII, 12, párrafo primero, y 13, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y

**CONSIDERANDO**

- I. Que la Fiscalía General es la institución encargada de la investigación y persecución de los delitos, y le compete velar por la exacta aplicación de la Ley e intervenir en representación del Estado y de la sociedad en los casos que le asignen las leyes, en términos de lo supuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción I, de la Constitución Política Local; y 1, 2, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Que el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que: “De conformidad con las necesidades del servicio, el Fiscal General podrá establecer, fusionar o suprimir las Fiscalías Especiales o unidades administrativas de la Fiscalía General, mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado”.
- III. Que el artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone que: “El Fiscal General podrá establecer, fusionar o suprimir Unidades Integrales, Fiscalías Coordinadoras Especializadas, Fiscalías Especiales, Unidades de Atención Temprana, o unidades administrativas, distintas a las consideradas en el presente Reglamento, que considere necesarias, siempre que cuente con el presupuesto disponible para ello”.
- IV. Que el artículo 67 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave señala que:

Los Fiscales Especializados en Delitos Electorales y en la Atención de denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores dependen jerárquicamente de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales.

La Fiscalía tendrá su sede en la ciudad de Xalapa y competencia territorial en todo el Estado.

- V. Que en fecha 7 de mayo der 2015, fue publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 182, el *Acuerdo General 03/2015 por el que se emite el Protocolo de investigación para la Atención de los delitos cometidos en Agravio de las y los Periodistas con motivo del Ejercicio de su Profesión; y por el que se instruye a los Fiscales, Peritos y Policías Ministeriales para su aplicación*, dicho Acuerdo manifiesta las diligencias por las cuales se tienen que conducir los Fiscales ante este tipo de denuncias.
- VI. Que para estar en condición de afrontar los ilícitos cometidos en materia electoral, así como en contra de periodistas y/o comunicadores con motivo del ejercicio de la libertad de expresión es menester implementar Fiscalías Especializadas en la Zona Norte y en la Zona Sur del estado de Veracruz, a efecto de que fortalezcan la actuación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO ESPECÍFICO 26/2015**

**Artículo 1.** Se crean las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores en los distritos judiciales de Tuxpan y Coatzacoalcos.

**Artículo 2.** Los Fiscales Especializados en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, serán nombrados por el Fiscal General, dependerán jerárquicamente de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, y estarán bajo la coordinación del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz.

El Fiscal General podrá, de acuerdo a las necesidades y recursos presupuestales, crear las Fiscalías Especializadas que se requieran, además de designar a los Fiscales Especializados que fueren necesarios por los requerimientos del servicio.

**Artículo 3.** Se instruye al Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz,



a coordinar y vigilar las funciones que les correspondan a los Fiscales Especializados con sede en Tuxpan y Coatzacoalcos.

**Artículo 4.** Los Fiscales Especializados en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores tendrán, además de las atribuciones señaladas en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y las que se señalan en el *Acuerdo General 03/2015 por el que se emite el Protocolo de Investigación para la atención de los delitos cometidos en agravio de las y los Periodistas, con motivo del Ejercicio de su Profesión; y por el que se instruye a los Fiscales, Peritos y Policías Ministeriales para su aplicación*, las siguientes:

- I. Conocer de aquellas denuncias respecto de las cuales el Fiscal General le instruya su inicio o seguimiento hasta su total determinación, y que tengan relación con los delitos cometidos en materia electoral o en contra de periodistas y/o comunicadores con motivo del ejercicio de su profesión y del ejercicio de la libertad de expresión;
- II. Tener competencia legal en los distritos judiciales que les correspondan para iniciar, integrar y determinar las investigaciones en el ámbito de su competencia;
- III. Recibir las investigaciones que inicien los Fiscales que correspondan a los distritos judiciales de su competencia, para efecto de perfeccionarlas y determinarlas en términos de la normatividad aplicable;
- IV. Informar de su actuación al Fiscal de Investigaciones Ministeriales y al Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, la integración y determinación de aquellas investigaciones iniciadas por los Fiscales;
- V. Hacer del conocimiento, al Fiscal de Investigaciones Ministeriales, al Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, y al Visitador General respecto de las omisiones en que haya incurrido cualquier servidor público que tenga la obligación de realizar diligencias tendientes a la investigación de algún ilícito relativo a cualquiera de las dos materias, y
- VI. Las demás que encomiende el Fiscal General, el Fiscal de Investigaciones Ministeriales, o el Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de

Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz.

**Artículo 5.** Para efectos de ejercer las atribuciones establecidas en el artículo que antecede, la competencia territorial de las Fiscalías Especializadas, quedarán de la manera siguiente:

- I. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, tendrá competencia en los distritos judiciales Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero, Décimo cuarto, Décimo quinto, Décimo sexto, y Décimo séptimo, señalados en las fracciones III, IV y V, del artículo 19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. La Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicado con sede en Tuxpan, tendrá competencia en los distritos judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, señalados en las fracciones I y II, del artículo 19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- III. La Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicado con sede en Coatzacoalcos, tendrá competencia en los distritos judiciales Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero, señalados en las fracciones VI y VII, del artículo 19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Artículo 6.** El Director General de la Policía Ministerial y el Director General de los Servicios Periciales deberán tomar las medidas correspondientes para que se dé cumplimiento a los mandamientos ministeriales que emitan los Fiscales Especializados, así como los Fiscales que conozcan de las denuncias en cada región.

**Artículo 7.** El Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, llevará la información estadística permanente y actualizada, tanto de la generada por él como la generadas por los Fiscales Especializados con sede en Tuxpan y Coatzacoalcos.

Para tal efecto, las Fiscalías Especializadas con sede en Tuxpan y Coatzacoalcos, que reciban denuncias de hechos relacionadas con cualquiera de las dos materias,

deberán hacerlo del conocimiento a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, en forma inmediata proporcionando la información que resulte necesaria para un correcto seguimiento y supervisión de su integración.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, deberá, a su vez, informar dicha estadística a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y al Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.

**Artículo 8.** Se faculta en los términos de ley al Oficial Mayor a efecto de que disponga los recursos y medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de las Fiscalías Especializadas en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores en los distritos judiciales de Tuxpan y Coatzacoalcos; así como, para instrumentar lo necesario a fin de que se expidan los nombramientos respectivos.

**Artículo 9.** El Fiscal de Investigaciones Ministeriales y el Fiscal Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, con sede en Xalapa, Veracruz, vigilarán que este Acuerdo Específico se cumpla estrictamente.

## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de la fecha de su firma.

**Segundo.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince.

**EL FISCAL GENERAL**  
**LIC. LUIS ÁNGEL BRAVO CONTRERAS**  
**RÚBRICA.**

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.034</b>	<b>\$ 2.74</b>
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.023</b>	<b>\$ 1.85</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>6.83</b>	<b>\$ 550.60</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.1</b>	<b>\$ 169.29</b>
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2</b>	<b>\$ 161.23</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5</b>	<b>\$ 403.08</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6</b>	<b>\$ 483.69</b>
D) Número Extraordinario.	<b>4</b>	<b>\$ 322.46</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.57</b>	<b>\$ 45.95</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15</b>	<b>\$ 1,209.23</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>20</b>	<b>\$ 1,612.30</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8</b>	<b>\$ 644.92</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11</b>	<b>\$ 886.77</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5</b>	<b>\$ 120.92</b>

**SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 70.10 M.N.**

**EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA**  
**Director de la *Gaceta Oficial*: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ**  
**Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.**  
**Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.**  
**Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)**  
**El proceso de publicación de documentos en la *Gaceta Oficial* está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008**